

# RECUERDOS CACEREÑOS DEL SIGLO XIX <sup>(1)</sup>

## CAPÍTULO II

### LA SOCIEDAD CACEREÑA DE 1800 Á 1820.

Aristocracia: su carácter, hábitos é indumentaria.—Veladas de las gentes de la villa: la tertulia de las *Escalerillas* y su trágica terminación.—Trajes y costumbres de la clase media.—Menestrales y proletarios: su vida morigerada.—Costumbres funerarias y onomásticas.—El clero y su influencia.—El hospedaje de las *Periquitinas*: colisión inesperada.—Preponderancia de los frailes franciscanos.—La magistratura: privilegios y prestigio de sus individuos.



EN aquella época *había clases*, como se ha dado en decir modernamente: aristocracia, clase media y plebe, que se diferenciaban entre sí en hábitos, instrucción, trajes, gustos y aficiones. ¿Vestir un menestral casaca ó chupa?... Hubiera sido el colmo del ridículo. ¿Usar un aristócrata la chaquetilla del calesero?... Lo hubiera hecho caer en los abismos de la degradación. Y así como no se promiscuaba en indumentaria, tampoco se extralimitaban en cuestión de tratamientos y preeminencias. Todo lo más que los acaudalados labradores Lucas Paredes y Juan Antequera alcanzaron, con haber sido muchas veces concejales, fué que se les llamara *señor* Lucas y *señor* Juan. En cambio D. Martín de Rivera no dejó nunca de ser *don*, aunque anduvo siempre con el hambre á bofetones, hecho un zarrapastrón.

La aristocracia era harto numerosa en nuestra villa: como que en

(1) De la obra inédita que tengo á medio escribir con este título.

un vecindario de siete á ocho mil habitantes, se contaban tantos mayorazgos como dias tiene el año. Muchas de las familias vinculistas de antaño, habían desaparecido, refundiéndose en otras casas; pero, no obstante, aún quedaba un número desproporcionado entre nobles y pecheros.

El carácter de sus individuos (los de sangre azul) pecaba de retraído, con ribetes de orgulloso y altanero. Hacían poco aprecio, en general, de todo lo que trascendía á cultura; y en corroboración de este aserto, he de consignar aquí una anécdota que en el verano de 1907 me refirió mi gran amiga la anciana y gloriosa poetisa D.<sup>a</sup> Carolina Coronado.

—¿Y la actual aristocracia cacereña es más ilustrada que la antigua?—preguntábame, paseando cogida de mi brazo por el jardín de su quinta de Mitra, junto á Lisboa.—Supongo que sí, y que ya no mirarán con tanta prevención á los hombres de letras.

—La aristocracia de sangre, va extinguiéndose... hay ya poca en mi pueblo, y aunque sus individuos den poco de sí, estiman á los literatos, con los que viven en trato frecuente—le contesté.

—Sí, tenía que ocurrir así; porque, aseguro á Ud., Publio, que el caso que, ya hace lustros, me refirió Donoso Cortés, era un *invi* para aquellas gentes. Contóme el gran filósofo, que habiendo ido á Cáceres á pasar unos días con un hermano que allí tenía, y era Jefe político, ó... no recuerdo qué cosa, vió á una señorita sumamente agraciada, de la familia de un Conde ó Marqués del Reino. No hay allí un título que así se denomina?

—Lo hubo.

—Pues la chica, que se había educado en un colegio de fuera de la capital y había aprendido el francés, no fué insensible á los requerimientos amorosos de D. Juan, y se correspondieron en el idioma de Molière. No tardó en enterarse la familia de aquella mutua simpatía y declararon todos guerra sin cuartel á tales relaciones. Tenaz la joven en su inclinación, dió lugar á que se reunieran todos los individuos de la familia en consejo, para ver qué partido tomar, y habiendo empezado por examinar las condiciones del pretendiente, exclamó una señora anciana, tía de la novia, en tono despreciativo:

—¡Quién será él, cuando sabe leer y escribir!

La anécdota, que chorreaba sangre, me pareció bastante hiperbólica, porque en dicha clase hubo individuos muy notables por su ilustración y todos ó casi todos sabían leer y escribir, aunque no fuesen cultos. Lo que solían era vivir en sociedad, ellos y ellos, sin franquear sus puer-

tas más que á algún que otro Oidor ó letrado que iba á hacerles pie por las noches en el juego del *parar* ó de la *malilla*, muy en boga ambos en aquellos días, con los que entretenían unas horas los concurrentes á las tertulias de los Marqueses de Ovando y de Santa Marta, que eran á las que de ordinario solían concurrir los de la clase.

Algunos de los segundones (tomada esta palabra en su acepción genérica) seguían la carrera de la Iglesia, de Leyes ó la de las Armas, mientras los mayorazgos solían p̄asar sus días, si no en perezosa holganza, cuidando hasta cierto punto, de su hacienda.

Como las comunicaciones eran difíciles, incómodas y expuestas,—pues los caminos estaban mal acondicionados y poblados de ladrones, y no había más medios de locomoción y transporte que caballerías, carros, tartanas, sillas de postas, y algún que otro coche de colleras,—pocos habían visto más mundo que su villa natal, y algunas de los contornos: el que había estado en Madrid, había corrido mucho mundo; y el que se había alargado á Oporto ó Lisboa, era un *tourista* envidiado,

El ejercicio venatorio solía ser su mayor distracción, distracción que con prodigalidad ofrecían los muchos montes comprendidos en la jurisdicción municipal y de las aldeas cercanas, sobre todo los de la enfoscada Sierra de San Pedro. El herrado de los potros y reses vacunas, el desrabadero del ganado lanar, la quesera y el esquileo, ofrecíanle también distracción rural en las primaveras. Los productos de estas operaciones, sobre todo de las dos últimas, eran estimadísimos, constituyendo gran parte de la riqueza del país; y era obligación de los mayores, al terminar la quesera, separar cierto número de quesos, con los que sus amos obsequiaban á sus amigos de fuera, donde dicho producto era apreciadísimo. (1).

(1) He aquí una lista de los repartidos por D. Gonzalo de Ulioa, en uno de los últimos años del siglo pasado:

Al Rey.....	} por mano de D. Manuel Larrea.....	10
Príncipe.....		
Princesa.....		
Infantes.....		
Infanta.....		
D. Manuel Larrea, Guardarropa del Rey.....		2
Duque de Losada..		2
Excmo. Sr. Conde de Alcolea.....		2
Excmo. Sr. Marqués de Montealegre, Mayordomo Mayor.....		2
Excmo. Sr. Marqués de Bélgida ..		2
Marqués de Santiago .....		2

Las bodas y bautizos de esta clase eran por lo común suntuosos como lo acreditaron los enlaces del Vizconde de la Torre con D.<sup>a</sup> María Juana de Tovar y Ovando, el de D.<sup>a</sup> María Ovando y Perero, hermana del Marqués de Ovando con el Regente de la Audiencia Sr. Fernández del Pino, luego Conde de Pinofiel, y sobre todos el del Conde de Torre Arias con la Marquesa de Santa Marta, á últimos del siglo pasado y el de la hija mayor de éstos en 1806, con D. Diego Colón y Sierra, Señor de Llamas del Mouro y Embajador de España en Inglaterra, para solemnizar los cuales se trajeron de Madrid cómicos y tórreros, se representaron comedias y alegorías, escritas expresamente para tan faustos sucesos, en teatro construído en la casa de los Golfines, se lidiaron toros bravos en la plaza mayor, hubo bailes y ban-

Excmo. Sr. D. Miguel de Muzquiz, Secretario de Estado de los despachos de Hacienda y Guerra . . . . .	2
Excmo. Sr. Conde de Murillo . . . . .	2
Excma. Sra. D. <sup>a</sup> Theresa Zepeda, mujer del Inspector general de Milicias. Conde del Carpio, Alcalde de Corte . . . . .	2
D. Manuel Garrido, Boticario del Rey . . . . .	2
Marqués de Ovieco, Introdutor de Embajadores . . . . .	2
Excma. Sra. Duquesa de Sotomayor, Dama de la Princesa . . . . .	2
Excma. Sra. Condesa de Aranda . . . . .	2
Ilmo. Sr. Conde de Campomanes, Fiscal del Consejo y Cámara de Castilla	2
Marqués de Fontanar, del Consejo de Hacienda . . . . .	2
Ilmo. Sr. D. Miguel M. <sup>a</sup> de Nava, del Consejo y Cámara de Castilla . . . . .	2
D. Manuel Vadillo, Oficial de la Secretaría del despacho de la Guerra . . . . .	2
D. Manuel Salcedo, de la misma Secretaría . . . . .	2
Excmo. Sr. D. Cristóbal de Zayas, Gobernador militar de Madrid . . . . .	2
Excmo. Sr. D. Angel Spínola, Caballerizo Mayor del Príncipe (ausente en Aranjuez) . . . . .	2
Marqués de Andía . . . . .	2
Conde de Casasola . . . . .	2
Marqués de Contreras . . . . .	2
Coronel de Santiago . . . . .	2
Coronel de Cantabria . . . . .	2
Marqués de la Hinojosa (ausente en Aranjuez) . . . . .	2
Excmo. Sr. Marqués González de Castrejón, Secretario del Despacho de Marina . . . . .	2
Excmo. Sr. Conde de Baños . . . . .	2
Condesa de la Oliva . . . . .	2
Marqués de Valde Lirios . . . . .	2
El Capitán Castaños . . . . .	2
Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada . . . . .	2
D. Juan López y Villanneva . . . . .	2
D. Luis de Peralta . . . . .	2

quetes, como no recordaban haber visto otros los nacidos, y el palacio de Torre Arias estuvo por muchos días surtiendo de viandas y confituras á toda la población, pues hubo para todos, grandes y pequeños.

Esta clase usaba trajes lucidos y costosos, que pasaban de padres á hijos, y que una vez anticuados por virtud de los caprichos de la moda, éstos conservaban como reliquias suntuarias de sus mayores.

Al alborcar esta centuria, había ya empezado á sustituirse la fastuosa casaca de primorosos bordados, por el desgarrado frac y la ajustada levita de largos y vueludos faldones, mangas ceñidas y cuellos cuadrados y enormes, á pesar de estar doblados, que fueron achicándose con el tiempo, así como las descomunales corbatas que desbancaron á los recogidos corbatines de antaño. Al calzón corto y la media de seda, habían sucedido el pantalón ajustado y la media bota sobre él, adornada con una borlita en su parte superior y delantera. Posteriormente estas botas fueron de campana, constituyendo el calzado más elegante: reemplazáronlas después los zapatos, ya con hebillas, ya sin ellas, pero volvieron á aparecer, aunque cubiertas por el pantalón, que adquirió mayor anchura. Los sombreros de tres picos, con escarapela negra en los paisanos y roja en los militares, eran los corrientes en todas las clases sociales, sin embargo de que ya comenzaban á usarse los de casco cilíndrico, y levantado en figura de copa, (de cuya figura tomaron el nombre) con enormes alas, copa y alas que han sufrido muchas reformas y modificaciones en el transcurso de los tiempos. Las capas, encarnadas en un principio, fueron luego blancas y después azules, verdosas, castañas y negras.

Las señoras seguían usando vestidos de los llamados *de medio paso*, de tan corto talle, que su factura era un martirio para los pechos, cuya forma se dibujaba perfectamente bajo la tela, teniendo necesidad las que estaban regularmente dotadas, de usar *suspensorios* que los redondeasen, disimulando la caduca flacidez. Caderas, cofa, piernas... todo se trazaba á maravilla bajo aquellas faldas á modo de fundas, á las que todavía se obligaba más y más con sendos rosarios de perdigones que se embutían en el falso.

Entre sus servidores asalariados, figuraban en primer término, y eran casi imprescindibles, peinadoras y peluqueros, dada la profusión de tufos, bucles, garcetas, bisoñés, tirabuzones, moñas y coletas que había necesidad de componer diariamente para el atavío y presentación de sus personas; necesidad extensiva á la clase media, especialmente al sexo feo, por lo que Juan Guillén y Joaquín Cerda, hábiles

peluqueros de aquella época, tuvieron como personas necesarias no escaso valimiento con la mejor sociedad cacereña.

Entre todas las familias aristócratas no se contaban más de seis ó siete coches de los llamados *forlones*, montados sobre sopandas, incómodos y pesados á nuestro juicio, pero regalones y ligeros para nuestros antepasados; y en cuanto al ornato de las casas, no había lugar á tildarlos de despilfarrados, pues de las varias manifestaciones de su grandeza, era esta la que menos puntos calzaba.

La clase media, cuya indumentaria era idéntica á la de sangre azul, si bien en grado menos subido y ostentoso, tenía que aplicarse más al trabajo que le proporcionaba el pan nuestro de cada día: el altar, el bufete, el mostrador, la tribuna ó los enfermos, absorbían su atención la mayor parte del día. Algunos podían dedicar parte de la tarde á dar un paseo; mas por la noche, después del *Rosario*, que en todas las casas se rezaba, el que por ocupaciones perentorias ó por achaques físicos no había podido abandonar su morada, se entretenía, al calor del brasero, en departir con la familia, ó en jugar con ella á los naipes ó la lotería.

Esto en invierno, porque en verano todo el mundo salía á tomar el fresco por las noches, á las puertas de las calles, en donde se formaban tertulias numerosas, que á veces disolvía el más insignificante y risible incidente.

Recuerdo haber oído referir á mi abuela, que una noche de Junio se hallaban reunidos en la azotea de la casa en que vivía (calle de Grajas) varios amigos, y entre ellos uno llamado D. José López, sujeto de buen humor, que gustaba divertirse á costa ajena.

Dicha azotea dominaba perfectamente el Camino Llano, sobre todo las casas del barrio de Marrón, cuyos moradores pasaban la velada gratamente entretenidos en cien conversaciones. Mas suscitóse entre dos comadres mal avenidas una de esas disputas tan frecuentes entre las hembras del cuarto estado, y tomando voz en la contienda otras varias, por una y otra parte, se produjo tal griterío, que la disputa degeneró en escándalo.

Como al cabo de media hora el vocerío siguiese sin decrecer un ápice, dijo López:

—Verán ustedes qué pronto tapo la boca á esas farotas.

Y partiendo para su casa, volvió á poco con una bramadera bajo el brazo.

Constituía este artefacto un cántaro á cuya boca se adaptaba un pergamino terso y tirante, de cuyo centro partía un cordel bien encerado

que se asía con la mano, y al correr ésta por toda su longitud, producía un sonido bronco é imponente. Hízolo sonar D. José, y suspendiendo la agarrada parte de las vociferadoras, se oyó decir á alguna:

—¡Callad! ¿no habéis oído?

Pero pronto volvió á tomar incremento la reyerta, y López dió el segundo tirón al cordel, produciendo mayor y más pavoroso bramido. El bullicio se extinguió casi, oyéndose repetir la pregunta:

—¿Pero no ois?

—Yo sí, hermanita... así como un toro...

—¡No está mal toro! Eso más bien parece voz del otro mundo.

—Quizás el alma de alguno de los ajusticiados, que estará penando todavía.

Un tercer tirón del bramante cuyo pavoroso estrépito aturdió el espacio, suspendió la voz de la discurrente, la que, como las otras, entre gritos de espanto é invocaciones á Jesús y María, abandonaron en un verbo aquel campo de Agramante, entrando cada cual en su casa y cerrando con estrepitosos golpes puertas y ventanas.

A la siguiente mañana, había quien juraba haber visto *una sombra que arrastraba cadenas*, muy parecida á uno de los ajusticiados hacia pocos días, *que pedía perdón á sus víctimas*, con voz fatídica y aterradora.

En las noches de estío solía ser también punto de reunión de las señoras de la población *las escalerillas* de la Plaza Mayor. Dirán algunos, y yo con ellos, que no era el tal sitio del mayor gusto; pero he visto cartas de damas muy encopetadas, que se hallaban ausentes de nuestra villa, dirigidas á otras sus convecinas, preguntándoles con interés qué era lo que se contaba en aquel lugar, como si en él fuera donde se ofreciese á la curiosidad y al chismorreó el plato de mayor gusto. Los criados de las concurrentes, al acompañar á éstas, llevaban cojines y almohadones donde sentarse, y allí hacían las señoras en las noches de luna, lo que sus esposos en el Portal por las mañanas, y por las noches en las trastiendas de comercios y boticas.

Pero estas sesiones terminaron para el sexo bello el año de 1817, casi pudiéramos decir, como el «Rosario de la Aurora». En una de las últimas noches del mes de Agosto, y cuando en aquel distinguido mentidero se comentaba con mayor fruición y más sabrosas agudezas el reciente depósito de la joven D.<sup>a</sup> Teresa Ladrón de Guevara, hecho en casa de D.<sup>a</sup> María Perero, á instancia de D. Juan García Carrasco, en vista de la oposición que los padres de aquella hacían á su enlace con este, por la diferencia de condición social existente entre uno y otro

(pues ella era de sangre azul, y él plebeyo é hijo de un simple procurador, si bien ya á la sazón muy adinerado) cuando más engolfadas, repetimos, se encontraban las damas allí reunidas en su labor de tejera... ¡dolón! ¡dolón! ¡dolón! desembocan en la plaza por la calle de Pintores unos cuantos ganapanes, tañendo broncos cencerros y dando voces de ¡los toros! ¡los toros!

Como para el siguiente día se había dispuesto una capea, levantáronse asustadas las conversantes, creyendo que en efecto eran las reses de lúdia, y huyendo del peligro que se acercaba, corrieron sin tino escaleras arriba; más al rebasar el *Arco de la Estrella*, vieron avanzar por el callejón del Adarve que conduce desde la casa del Conde de la Enjarada á la Plaza, un fantasmón de colosal estatura, vestido con blancas y flotantes sábanas, llevando por cabeza una enorme olla con hendiduras que figuraban ojos, bocas y narices, y en cuyo interior ardía una luz que irradiaba por aquellos agujeros fatídicos destellos.

Esta inesperada y aterradora aparición produjo caídas, síncope, gritos de socorro: aquello fué un barullo desastroso y de tan sensibles consecuencias, como que ocasionó la muerte á D.<sup>a</sup> María de Mendoza, la fractura de un brazo á la esposa de D. Demetrio Ortíz, Gobernador de la Sala del Crimen, un aborto á D.<sup>a</sup> Carmen Cornejo, fuertes contusiones á D.<sup>a</sup> María Ignacia de Porres y otros desaguisados de menos trascendencia á las restantes contertulias.

La justicia se puso en movimiento, inquirió, rebuscó, prendió á unos y soltó á otros, hasta que averiguó que el proyecto de la deplorable asonada se había fraguado en la taberna del *tío Vito el ceclavivero*, sita en la calle de Sancti-Spíritus, frente á la de Nidos, y envió á los culpables Joaquín Hernández (a) *Chuche*, Juan Villar y compañeros, á purgar en presidio la pesada broma.

Desde ese día, temerosas de otro lance tan desagradable, las señoras renunciaron para siempre á las delicias del escalonado mentidero, al que solo acudieron ya en verano gentes de menos tono á comer melones y sandías, con peligro para la vida de los transeuntes por la exposición de resbalar y caer á cada instante.

Acabo de indicar que el retiro nocturno del sexo feo de la clase media eran los comercios y las boticas, solo que en los primeros se hacía poca parada, porque se apagaban temprano las luces y toda la dependencia se recogía á primera hora. Pero, en fin, el inocente curioso no dejaba de llevar fisgones, aunque no fuese más que por media hora, á las tiendas de Segura, Samaniego y los Catalanes, que eran las de más fuste de la villa. Desde ellas pasaban los trasnochadores á las

boticas de D. Sabino Caballero, D. Nicolás Roldán ó D. Antonio Guerra, en las que se leían *El Diario de Madrid*, *El Mercurio*, *La Abeja Española*, ó algún otro *papel*, de los pocos que se publicaban, que llegaban á Cáceres con ocho días de retraso, y se comentaban y recomendaban sus noticias hasta la saciedad, al par que las ocurrencias de la villa; pues como unas y otras llegaban ó acontecían tan de tarde en tarde, se las exprimía el jugo hasta la quinta esencia. Así dieron que decir por tanto tiempo, aparte de las ejecuciones de criminales de que ya nos ocuparemos, el rapto de D.<sup>a</sup> Ana de Molina, la impía desesperación de la señora de Arroñiz, al morírsele una niña que había prohijado, la exclaustración de las hermanas Busquet, y otros sucesos que iré más detalladamente relatando.

Aquellos de esta clase social á quienes la fortuna había favorecido, tenían viñas ó huertas, adonde se permitían ir á pasar una temporada en la estación de las flores ó en la época de las vendimias. Pero estos eran los menos: la mayoría se contentaba con disfrutar un día de campo en las abruptas pero deliciosas cercanías de la Virgen de la Montaña ó de las otras ermitas y casas de campo del contorno.

Ya queda apuntado que el traje era igual al de la clase noble, aunque más modesto. Como las modas cambiaban tan de tarde en tarde, y aun así era poco ó nada exigente, gastaba poco en vestidos. En las mujeres, el traje de boda solía ser la gala *excelsior* de toda la vida. Un vestido de rapón ó cotonía su traje ordinario; pero en cambio ponían su vanidad en el peinado. Sin embargo las peinadoras tenían pocas parroquianas en esta clase. Las señoras se peinaban á sí mismas, y si tenían hijas ó hermanas, se componían el cabello unas á otras.

¿La comida? Abundante, pero modesta; sota, caballo y rey, como solía decirse. Chocolates, huevos fritos ó sopas con torreznos para almorzar; el cocido ú olla podrida, con unos postres sin pretensiones, para comer, —salvo los días de San Antón, la Paz, San Blas y carnestolendas en que era de rigor la sustitución de los garbanzos por el excitante *buche*, confeccionado con huesos de cerdo bien carnosos y salpimentados, embutidos en el estómago del marrano con alguna semana de antelación, que se cocía con coles, vianda que ordinariamente hacía de llorar de picante, —y el clásico *guisado*, el extremeño *frite*, la perdiz ó el conejo (que costaban un real ó diez cuartos regularmente) para cenar, con una ensalada ó un gazpacho de acompañante. El *principio*, ó plato que se sirve después del cocido, solía ser contrabando en esta clase: el día que lo había, por fuerza tenía que ser de los que *repicasen gordo*. Es más: hasta no se opinaba bien de la persona ó familia

que á diario se regalaba con tal extraordinario; se la tildaba de despilfarrada y se la presagiaba inminente ruina.

No hablemos de los menestrales y clase proletaria. Estos últimos ganaban de jornal treinta cuartos ó una peseta, cuando más; y sin embargo vivían mejor que viven hoy, y había trabajo para todos, y la inmoralidad no había ahondado tanto la sonda entre las familias de esta clase, como en el día. De vuelta del trabajo, todos solían recogerse en casa á rezar el rosario, si es que no habían acompañado al que, anochecido, salía de la ermita de la Paz, y se cantaba procesionalmente por las calles de la villa: luego á cenar y á la cama; y el padre ó jefe de familia, que ejercía sobre ésta verdadera autoridad, tomaba buena cuenta de sus pasos al mozo trasnochador ó callejero, á quien su buena estrella había librado de caer en poder de las *rondas*, que presididas por un Alcalde del Crimen ó el Corregidor, y acompañadas de escribanos y corchetes, eran garantía de seguridad para el vecindario, y espanto de viciosos y malhechores.

Algunos artesanos aficionados á divertirse, acudían á *prima notte* á las barberías de Galindo, de *Patuelas* ó de Cabelludo, en donde se jugaba á las damas, se rasgueaba la guitarra, se contaban oportunos chascarrillos, ó se tramaba alguna broma más ó menos pesada y jocosa contra algún parroquiano; siendo también puntos de reunión de menestrales, la sastrería del divertido Juan Espada, la peluquería de Guillén y la esterería de Luceño, á la que acudía el jorobado y grotesco Antoñito María, perpetuo enamorado del farol que alumbraba el cuadro de Santa Ana, sobre la puerta de la muralla á que da nombre, y hazmereir de mozuelas y muchachos.

Las tabernas entoncos eran pocas y se cerraban temprano. El ser borracho era cualidad punible y mal mirada, y óbice para encontrar trabajo entre la gente pudiente. Los hijos aprendían los oficios de los padres, y hasta los matrimonios se concertaban entre individuos del mismo gremio. Así el albañil, y el carpintero y el hortelano, podían asegurar que el os no eran más que un eslabón de la cadena familiar que en la misma profesión unía á diez generaciones precedentes, con las diez que habían de sucederle. Mas la cadena quebró á los pocos lustros: ya veremos por qué más adelante.

Cuando en una familia ocurría una defunción, el cambio de decoración en su domicilio era radical. Se descolgaban de las paredes cortinas, cuadros y cornucopias, y se guardaban; desaparecían de mesas y consolas dijes, fanales y floreros; eliminábanse de la *espetera* cazos, peroles, chocolateras y todo objeto de metal que relumbrase; casi se

cerraban, á fuerza de entornarse, balcones y ventanas, y quedaba la casa convertida en un antro de desolación y de tinieblas. Los dolientes y criados del difunto, enlutábanse de pies á cabeza, y aquéllos en la desmantelada sala y éstos en la destartalada cocina, sentábanse en canapés ó escaños de madera respectivamente, revestidos ellos de capas y sombreros y ellas de tocas y basquiñas, y con las cabezas inclinadas sobre el pecho, hasta hacer difícil el poder verles el rostro, pasaban horas y horas y hasta días enteros, en absoluto mutismo, interrumpido solamente por algún profundo suspiro, ó algún bostezo de aburrimiento de los amigos que acudían á acompañarlos en aquellos perdurables ratos de agonía.

Durante los tres primeros días de la desgracia, no se encendía lumbre en la casa. El fuego es la vida, la alegría del hogar, y en aquellas circunstancias era forzoso proscribirlo de él.—¿Pues no comían?—Sí; pero las viandas que se servían en tales días, eran llevadas de casa de los parientes más cercanos, que formaban familia aparte. En cambio, pasados esos tres días, los padres, hijos ó cónyuges del difunto estaban obligados á ofrecer mesa franca á deudos y amigos íntimos, hasta completar el novenario.

Los lutos eran larguísimos, como que duraban años. En todo este tiempo estaba vedado á los dolientes ir á otra misa que á la de alba, ó á la más temprano que después de ésta se decía. Era una falta de consideración y hasta una ofensa á la memoria del muerto, el que la luz del sol sorprendiese á los enlutados fuera de su casa. ¿A quién se le pasaría por las mientes salir de visitas ó á paseo?... ¡Nada! siempre en casa, ellos encapados y ellas con los mantos ó pañuelos echados á la cara y peinadas *á lo liso*, sin cocas, rizados ni tirabuzones.

Pero no había motivos de duelo y llegaba el día del santo del jefe de familia ó su consorte, y no podía imaginarse mayor regocijo y barahunda en su morada. Así como hoy se cumple con enviar una tarjeta de felicitación, este medio de cumplimentar á los amigos se desconocía entonces; mas en su lugar se mandaban al felicitado *platos de dulces*, ó presentes más sólidos y positivos. A su vez, el que celebraba los días, tenía que ofrecer á los felicitantes que iban á visitarle, amplia mesa cubierta de golosinas, en la que no podían faltar, si era de cierto tono, la tortilla dulce de las monjas del Convento de la Concepción, los melindres y mazapanes de las de Santa Clara, y las yemas y hojaldres de las de San Pablo; acompañados, por supuesto, de botellas de vino y de licores, muchos de los cuales solían ser de confección casera. Y eran tan corrientes estos agasajos, que aun las clases menos

pueriles no se dispensaban de ofrecer á sus paniaguados una jarra de vino y un azafate de bizcochos de *las Tafetanas*; siendo de apuntar, que tanto ellos como ellas, para celebrar el día en gracia de Dios, empezaban por oír misa, confesar y comulgar muy de mañana.

Había otra clase, y con seguridad la más influyente en aquellos días, que alternando con las demás, era como su regulador, á pesar de que algunos espíritus atrevidos habían lanzado ya contra ella su anatema. Esta clase era la clerical. Había que hacer, no obstante, una distinción: el clero parroquial influía poco relativamente en la sociedad cacereña. No tan unido ni tan vigilado como el regular, y disfrutando de pingües prebendas, se cuidaba sólo de lo absolutamente indispensable de la vida espiritual de sus feligreses. En cambio las órdenes monásticas trabajaban sin tregua en la conquista de las conciencias, con más fervor, con mayor interés, con más ilustración, y por lo tanto con mayor éxito.

En esta piadosa batahola, había aún que hacer otro distingo. Aunque en la villa había observantes de las reglas dominicana y franciscana, ni en la batalla *pro ánima*, tenían igual participación, ni por lo tanto los triunfos podían compararse, porque el débil no puede llegar adonde llega el fuerte, y débil podía llamarse á la orden de dominicos con relación á la de franciscanos en nuestra localidad. El límite puesto á la renta profana de que podían disfrutar aquéllos, impedía que pudiese haber en el convento ordinariamente más de diez religiosos, contándose en ocasiones sólo tres ó cuatro. Pero los franciscanos, de remota antigüedad en la villa, apadrinados por el Ayuntamiento y la nobleza desde la época de su fundación, con una falange respetable de cofrades, escuela de novicios y cátedra de teología, gozando, en fin, de ciertas preeminencias concejiles, era el centro único y perenne de ilustración en la localidad, porque el Colegio fundado por el Obispo Galarza, padecía en su vida escolar de intermitencias, y si alguna vez estuvo completo de catedráticos y elementos docentes, fué por poco tiempo.

Si grande era por tales motivos la afición de las clases más distinguidas de la villa por la seráfica orden, el populacho no le iba en zaga; y pruébalo elocuentemente el siguiente acontecimiento.

Había en la localidad una familia, á cuyas mujeres apodaban las *Periquitinas*, de muy buen ver y carácter expansivo. Ganaban la vida amasando pan de blanco, comprando y vendiendo lo que creían que podía depararles alguna ganancia (hasta que posteriormente pusieron una tiendilla en los Portales) y admitiendo huéspedes, á los que según noticias trataban á cuerpo de rey.

Corría uno de los primeros años del siglo, (el quinto, si no estoy mal informado) y alojábase en su casa un capitán de guardias walonas, cuyo destacamento fué relevado. El capitán del que le sucedió, le preguntó por el hospedaje que había tenido, y aquél se deshizo en elogios de sus patronas, recomendándole que pidiese alojamiento para aquella casa, porque estaría bien servido *de todo*. Mas la boleta indicaba otra casa y sin demora fué el recién llegado á ver al Corregidor D. Manuel Ortiz de Pinedo, que á la sazón lo era y vivía en la casa que hace esquina á la calle de Zapatería, en ocasión de que con él estaban el Guardián del Convento de San Francisco y un lego.

Sin andarse con preámbulos, pidió al Corregidor que se le cambiase el alojamiento y se le diese en casa de las *Periquitinas*; mas Pinedo le contestó que no podía ser, pues dichas señoras acababan de tener alojado á otro capitán, y era aquella una carga concejil, que tenía que repartirse entre todos los vecinos. Levantó la voz el capitán y habló con insolencia. Reprendióle el Guardián, y se descaró con el padre, acompañando á la palabra ademanes agresivos. El lego, al verlo así, se levantó de la silla y trató de salirle al encuentro; mas el superior que sin duda conocía la condición de aquél, le hizo señas de que se sentase.

Apercíbese entonces el militar de la actitud del franciscano, y en tono despreciativo le interroga:

—¿Qué iba V. á hacer?

—Esto,—contesta el lego, saliendo de sus casillas; y dando un salto, coge al capitán por la entre piernas, antes de darle tiempo á prevenirse, y lo arroja á la Plaza por el balcón.

Rompióse una costilla el hijo de Marte al dar en tierra. Algunos soldados que lo vieron caer, acuden á él y al encontrarle tan mal parado, tratan de hacer armas en su defensa. El pueblo se entera del peligro que corren los frailes, porque la casualidad hizo que alguien presenciara el lanzamiento á la vía pública desde la casa del Corregidor, y acuden á defenderlos. Unos y otros vienen a las manos; salen á relucir sables y navajas, óyense blasfemias é imprecaciones; la sangre corre, muere una mujer y caen algunos heridos... ¿Cómo iba á acabar aquello?

La noticia de la momentánea colisión vuela por toda la población; acuden al sitio de la catástrofe las personas más influyentes de la localidad, y el conflicto se domina; pero quedando el fuego mal apagado y los ánimos dispuestos á reincidir.

Luego vinieron las informaciones de rúbrica; mas el valido Godoy,

era pariente y amigo de muchos de los caballeros cacereños: intere-sáronse todos con él para que el lance no tuviera mayores consecuen-cias, y todo quedó reducido al relevo del destacamento.

Los frailes franciscanos eran pues, los obligados oradores en la cátedra sagrada los directores de hecho de las conciencias, los solícitos amigos de grandes y pequeños, los zanjadores de rencillas familiares y los que departían á diario con las autoridades locales, sobre toda clase, de asuntos tocantes á la vida pública, pues á su convento y á guisa de distracción y recreo, acudían todas las tardes los prohombres de la villa, que eran discreta y dignamente agasajados por ellos con sendas jícaras de chocolate, exquisito como de frailes. Si algún conflicto gubernamental surgía en el municipio, el Guardián de San Francisco, había de ser uno de los designados *á fortiori* para resolverlo. ¿Qué más? El paseo único y obligado de las gentes, era el camino del convento, que á fines del siglo xviii se mejoró y perfiló con el puente y los árboles que todos hemos conocido, y hasta el ceremonial de la toma de posesión de los Regentes de la Audiencia, daba principio en esta mansión conventual.

Mucha importancia había dado á la villa el establecimiento en ella de este superior tribunal. Antes Cáceres no era ni más ni menos, en el orden jurídico-administrativo, que lo que podían ser Alcántara, Trujillo, Montánchez, Plasencia ó Coria, y en cuanto á lo eclesiástico, menos que las dos últimas, sedes episcopales hacía siglos; pero instalado en ella el tribunal más elevado de ambas provincias, rebasó el nivel de las demás, mejoró materialmente la población, aumentó su vecindario con un contingente ilustrado y numeroso de letrados y curiales, la vida y trato social rompieron los estrechos moldes en que hasta entonces se habían desarrollado, haciéndose más acomodaticia y expansiva, y la importancia que adquirió la localidad con este areópago legal, la colocó en condiciones de alcanzar más tarde la capitalidad de la alta Extremadura, que con más ó menos razón le disputó Plasencia.

No es fácil tarea describir las consideraciones que se guardaban entonces á la magistratura, porque á nosotros no han llegado ya ciertos detalles que revelaban el grado de distinción y superioridad en que se la colocaba. Aquello de reservárseles sitios preferentes en todas partes, detener el paso en los portales de la Plaza mayor los transeuntes y descubrirse la cabeza cuando los *señores* pasaban, no dar principio funciones cívicas ni religiosas hasta que ellos las honraban con su presencia, tenerles dispuestas almohadas en las iglesias para ellos y

aun sus familias... Vamos, que entonces, no ya un Regente sino un Oidor, gozaba más prerrogativas que en el día un Ministro de la Corona. Cierta que con conciencia de su misión social, procuraban guardar las formas, por lo menos, y que el buen nombre de la clase era freno invencible á ciertas debilidades. En sociedad más ó menos íntima unos con otros, y un tanto alejados de la local, de los tropiezos que alguno diera (pues los daban, como cada hijo de vecino) no trascendía nada fuera de la clase, y su prestigio no se menoscaba. Luego las fórmulas sibilíticas, el ampuloso ceremonial... todo contribuía á elevarlos sobre el nivel de sus administrados, nivel que hoy, ya, casi ha desaparecido.

PUBLIO HURTADO.



## ¡Y NO SENTÍAS!

El cielo trasparente de tus ojos  
el llanto detenido encapotaba...  
¡Qué hermosas se estremecen las estrellas  
sobre el cristal de un lago reflejadas!

Ya no me engañarás, porque yo he visto,  
temblando recatado en tus pestañas,  
el precioso caudal de tu ternura,  
condensado, al brotar, en una lágrima.

JUAN ZORRILLA DE S. MARTÍN



## ONDAS VIVAS

Al partir los discípulos en la barca viajera  
contemplaron la playa con un vago temor,  
y Jesús apacible, desde el alta ribera  
los miraba alejarse con sonrisa de amor.

«Yo seré con vosotros hacia el alba primera»,  
habían dicho los labios del sereno Pastor,  
y pensaban los rústicos: Ni soñarlo siquiera;  
sino existe otra barca ¿cómo viene el Señor?

Mas cuando ellos perdiéronse en el límite vago,  
dejó Cristo la orilla y avanzó por el lago,  
sin mojar su sandalia, de lo ignoto á través.

¡Halló firmes las combas del cristal ondulante,  
y sembrando fulgores, como emblema triunfante,  
sobre el vivo diamante caminaron sus pies.

\*  
\* \*

Otra vez dolorida, como trágica sombra,  
Magdalena, la hermosa de los rubios cabellos,  
quiso ungir del Rabino los pies castos y bellos  
con la esencia más rica que en Oriente se nombra.

¡Y arrojóse á besarlos, con ternura que asombra,  
los cubrió con sus bucles, enjugólos con ellos,  
desatados sus rizos en dorados destellos,  
como un sol derretido que sirviese de alfombra!

A su tibio contacto se turbó el Nazareno;  
en la plácida albura de su rostro sereno  
florecieron las rosas con su sabio decoro.

¡Y hubo un raro momento de temor y agonía,  
al sentir el Profeta que su planta se hundía  
en las ondas de seda de los bucles de oro!

ALFREDO GÓMEZ JAIME.

## DOS CARDENALES EXTREMEÑOS

De la *Bibliografía hispano-latina clásica* del sabio Menéndez y Pelayo, que viene publicando la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» tomamos los siguientes párrafos:

«La oratoria sacro-política tuvo en el siglo xv otros representantes entre los ilustres castellanos que enaltecieron en la curia romana el nombre de su patria, é hicieron sonar su voz en las ocasiones históricas más solemnes, ya prestando ayuda á Eugenio IV en su lucha con los cismáticos de Basilea; ya asociándose á la obra reformadora de Nicolás de Cusa en Alemania; ya contrastando en Bohemia la herejía husita; ya predicando en Hungría la Cruzada contra los turcos, y organizando el ejército que triunfó en Belgrado. Glorias todas que se compendian en el nombre de aquel grande y heroico viejo, el Cardenal Juan de Carvajal, de quien dicen unánimes sus contemporáneos que era digno de ser puesto en parangón con los Padres de la Iglesia primitiva. El mismo Pomponio Leto, que era un furibundo pagano, nada encontraba digno de admiración en la Roma de su tiempo más que la imponente figura del gran Cardenal extremeño. «Carácter de excepcional grandeza» le llama el docto biógrafo de Eneas Silvio (Voigt), que elogia, además, el estilo de sus discursos y de sus cartas; «breve, sencillo, claro, rigurosamente lógico y sobrio de ornamentos», en oposición con el lenguaje ampuloso y pedantesco de los hombres de letras de su siglo (1).

---

(1) Pastor, que habla extensamente de Carvajal en muchos lugares de su obra, desde el pontificado de Eugenio IV hasta el de Paulo II, enuncia el deseo de que se escriba una biografía completa de este grande hombre, con ayuda de los muchos documentos que existen. Es muy incompleto, y rarísimo además, el libro de D. Domingo López Barrera *De rebus gestis Ioannis Carvajalii Commentarius* (Roma, 1752).

Si por la austeridad y firmeza de su carácter eternizó su nombre el primer Cardenal Carvajal, por cualidades muy diversas hizo famoso el suyo en la historia de los pontificados de Sixto IV, Alejandro VI, Julio II, León X y Adriano VI, un deudo suyo, el pródigo, fastuoso y turbulento Cardenal de Santa Cruz y Obispo de Túsculo D. Bernardino Carvajal, principal fautor, ó más bien alma del conciliábulo de Pisa, reunido contra Julio II bajo la protección del rey de Francia Luis XII. Carvajal, cuyos altos pensamientos aspiraban nada menos que á la tiara, para la cual había obtenido doce votos en el Cónclave de 1503, del cual salió electo Julio II, se hizo cabeza de un cisma, viendo frustrada su ambición, y fué excomulgado y destituido en el Consistorio de 24 de Noviembre de 1511. Aun después de disuelta en Lyon aquella tumultuosa y errante asamblea, persistió Carvajal en su rebeldía, hasta que, muerto Julio II, abjuró solemnemente su error en el Concilio de Letrán (27 de Junio de 1513), recibiendo la absolución de manos de León X, que le volvió á su gracia y le restituyó el capelo. Todavía al advenimiento del Papa Adriano le presentó Carvajal, como decano del Sacro Colegio, un plan de reforma de la Iglesia, compendiado en siete proposiciones. Murió al año siguiente, en 13 de Diciembre de 1523 (1).

Este ruidoso personaje, en quien grandes cualidades de elocuencia y varia cultura, de talento político, de magnificencia y brío personal, aparecían ofuscadas por la ambición, el nepotismo y el despilfarro, plagas de su tiempo, cultivó con grande ahinco la oratoria, procurando acercarse á los modelos antiguos y obteniendo, por la pureza de su latinidad, grandes elogios de los humanistas, especialmente de Lucio Marineo Sículo, que, á la verdad, pecaba de benévolo (2). Son cu-

(1) Sobre todos estos hechos puede consultarse cualquier historia de los Papas, y con preferencia la novísima y excelente del profesor de Innsbruck Luis Pastor. (\*) Existe, además, una monografía de H. Rossbach, *Das Leben und die politischkirchliche Wirksamkeit, des Bernaldino López de Carvajal, Cardinals von S. Croce... und das schismatische Concilium Pisanum*. (Breslau, 1892.)

(2) *Bernardini Carvajali eloquentia et dicendi facundia multis quidem experimentis perspici et cognosci potuit, ac tum maxime cum de eligendo Pontifice Romæ facundissime concionatus est, cujus quidem concionem, ex Roma Salmanticam ad me missam cum legissem, mirum in modum sum admiratus. Erat enim luculentissima, summa arte composita, multis et variis affectibus plena, quæ quidem plurimum et movere et suadere poterat, ac loco et conventu, in quo habita est, non indigna. Vidimus præterea et aliam ejusdem concionem, quam habuit super obsequio solemniter præstante Summo Pontifici Alexandro VI, nomine Ferdinandi et Elisabeth, Regis et Reginae Hispaniæ et Siciliae Christianorum, non minus facunde et eleganter editam. Hic itaque tum dicendi elegantia, tum humanarum divinarumque rerum singulari doctrina Hispaniæ plurimum laudis attulit.* (Lib. VII, *De Hispaniæ laudibus*.) Al refundir esta obra en la *De rebus Hispaniæ memorabilibus*, suprimió Marineo éste y los demás elogios de escritores coetáneos, al parecer por mandato expreso de Carlos V.

(\*) *Histoire des Papes depuis la fin du Moyen Age...* trad. de Faray Reynaud. Paris, 1892.

riosas muestras de este género la oración *De eligendo Summo Pontifice Romano*, que dijo ante el Colegio de Cardenales como embajador de los Reyes de Castilla en 1492; la que en nombre de los mismos Reyes pronunció para rendir tributo de obediencia á Alejandro VI; el sermón gratulatorio sobre la conquista de Baza en 1490 (1); la epístola consolatoria sobre la muerte del Príncipe D. Juan en 1497, y otras varias que pueden verse enumeradas en el artículo de D. Nicolás Antonio. Recorriendo los discursos, homilías y sermones de estos y otros dignatarios eclesiásticos que residieron en Roma (entre los cuales no debe omitirse el nombre del ilustre fundador de los estudios de Sevilla Rodrigo Fernández de Santa Ella) (2), se nota cada vez mayor corrección y amplitud en las formas, pero sin salir del cauce de la elocuencia cristiana trazado por los Padres de los siglos IV y V.»

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

(1) *Sermo in commemoratione victoriae Bazensis Civitatis apud S. Jacobum Hispanorum de Urbe habitus ad Senatum Cardinalium die Dominica X Januarii MCDXC. Per Rev. Dominum Bernardinum de Caravajal Episcopum Pacensem Regium Oratorem.*

(2) *Elegantissima Oratio habita p. excellentissimum artium & Sacre Theologie Magistrum dum Rodericum de Sancta Ella Hispanum, coram Sixto III Pont. Max. in magna Cardinalium Prelatorumque frequentia. In die Parasceve. Anno dmi MCCCCLXXVII...* (Gallardo, *Ensayo*, núm. 2210.)  
*Oratio habita in die Parasceves coram Innocentio Papa.* (N. Antonio.)

Rodrigo Fernández de Santa Ella era natural de Carmona, y había estudiado en Bolonia. Como lexicógrafo es anterior á Antonio de Nebrija, y quizá á Palencia. La primera edición conocida de su *Vocabularium ecclesiasticum* es de 1499.

Vid. *Maese Rodrigo Fernández de Santaella, fundador de la Universidad de Sevilla*, por D. Joaquín Hazañas y la Rúa (Sevilla, 1900).

## INSCRIPCIONES DEL VILLAR DE PLASENCIA

### Y SITUACIÓN DE CÆCILIVS VICUS

*Sr. D. Juan Sanguino Michel.*  
(Cáceres).



Querido amigo: En el mes de Mayo próximo pasado compré dos lámparas romanas de bronce á D. Manuel Valencia, vecino de Zarza de Granadilla, y me dijo las había encontrado en un sepulcro monolítico que estaba á más de dos metros de profundidad debajo de otro, también de una sola piedra granítica, en la finca de su propiedad situada en Vegas Bajas de la margen derecha del río Ambroz, término de la Zarza, distante media legua; de las ruinas de Cáparra tres cuartos y del lugar del Villar legua y media; entre el despoblado romano Villoria, que está por cima en la misma margen derecha y la entrada del arroyo de los baños del Salugral, que está por bajo en la orilla izquierda y término del lugar de la Jarilla. Ya hace algunos años que pasé por allí yendo de la Zarza á Cáparra y encontré muchas piedras labradas, que habían sacado del fondo del terreno. Llamó principalmente mi atención una, que parecía haber pertenecido á un edificio suntuoso, y después el señor Valencia excavando el terreno, que en la superficie nada indica del contenido del subsuelo, ha sacado bastantes piedras labradas para construir una casa de labor y un puente sobre el río Ambroz (Ambrum), que por allí llaman Vilorilla, y muchos sepulcros con distintos objetos de los difuntos.

Nos concertamos Valencia y yo en que al siguiente domingo no, porque había elecciones municipales, pero sí al siguiente, me esperarían en la estación del Villar (M. C. P.) y de allí iríamos á su finca. El día concertado y los anteriores llovía á cántaros y la lluvia impidió

la expedición, y al domingo siguiente me escribió el Sr. Valencia que no podía concurrir por sus ocupaciones de siega; pero porque me esperaban otros en El Villar no podía yo suspender el viaje y allá me fuí confiando en mi buena ventura.

Llegué al Villar por la tarde y no vi la inscripción que publicó Viuí

FIG. 1.<sup>a</sup>

MERCVRI·  
SACRVM  
F::·EX·V·P·

¿Sería el edificio suntuoso que hubo en Vegas Bajas un templo consagrado á Mercurio? Muy fácilmente se pueden traer de allí piedras al Villar. Dice Viu que al reverso de esta piedra tenía grabado esta, que cree fuera referente á un cristiano.

FIG. 2.<sup>a</sup>

ERA · · ·  
CCLXIII·POS  
LEBI

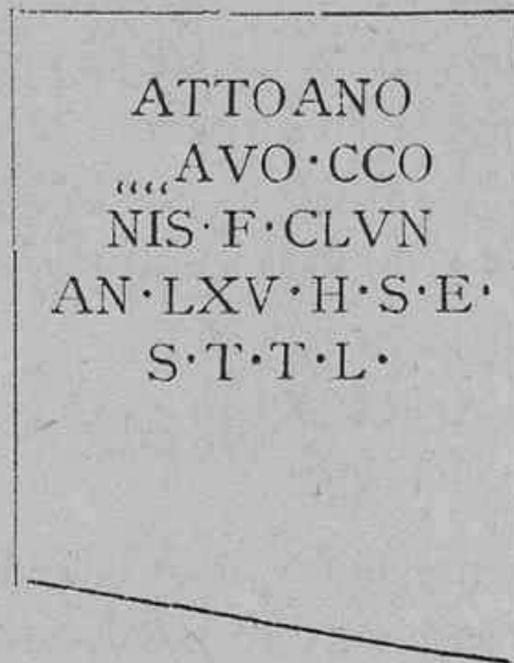
Procuramos averiguar cuál fué la casa de Lorenzo Cano, en que dice estaba la inscripción siguiente, y los mejores informes nos señalaban una que fué reedificada en el siglo pasado, según se puede leer en su fachada, y puede presumirse aprovecharían la piedra en la reconstrucción.

FIG. 3.<sup>a</sup>

SEDATVS  
AGENAIS  
ALLONIS·F·  
CLVNIENSIS·  
·AN·XXVIII  
H·S·E·S·T·T·L

Esta inscripción, que dice Viu estuvo en la casa que fué de Lorenzo Cano y vimos reedificada, quizá la hayan utilizado en la reedificación, ó esté en otra parte, pues no la hemos buscado bastante.

La pérdida de esta inscripción ha venido á compensarla la aparición de la siguiente al arruinarse el Osario de la iglesia parroquial, la cual será inédita dedicada á otro cluniense. Llámame la atención que se enterraran aquí, en la Oliva, en Plasencia, en Cáparra y en otros pueblos de esta comarca, tantos clunienses de que nos dan noticias las lápidas; ¿acompañarían á los hijos de Pompeyo, ó irían contra ellos en a batalla de que hacen mención algunas inscripciones, que se dió cerca de Cáparra? ¿Serán, acaso, de ricos ganaderos que viniesen con sus ganados á invernar á Extremadura?

FIG. 4.<sup>a</sup>

Granito:  $86 \times 0,44 \times 0,22$ .  
 La primera C del segundo  
 renglón pudiera ser O. Las  
 letras tienen 0,07 de altura.

La que dice Masdeu que estaba en este pueblo,

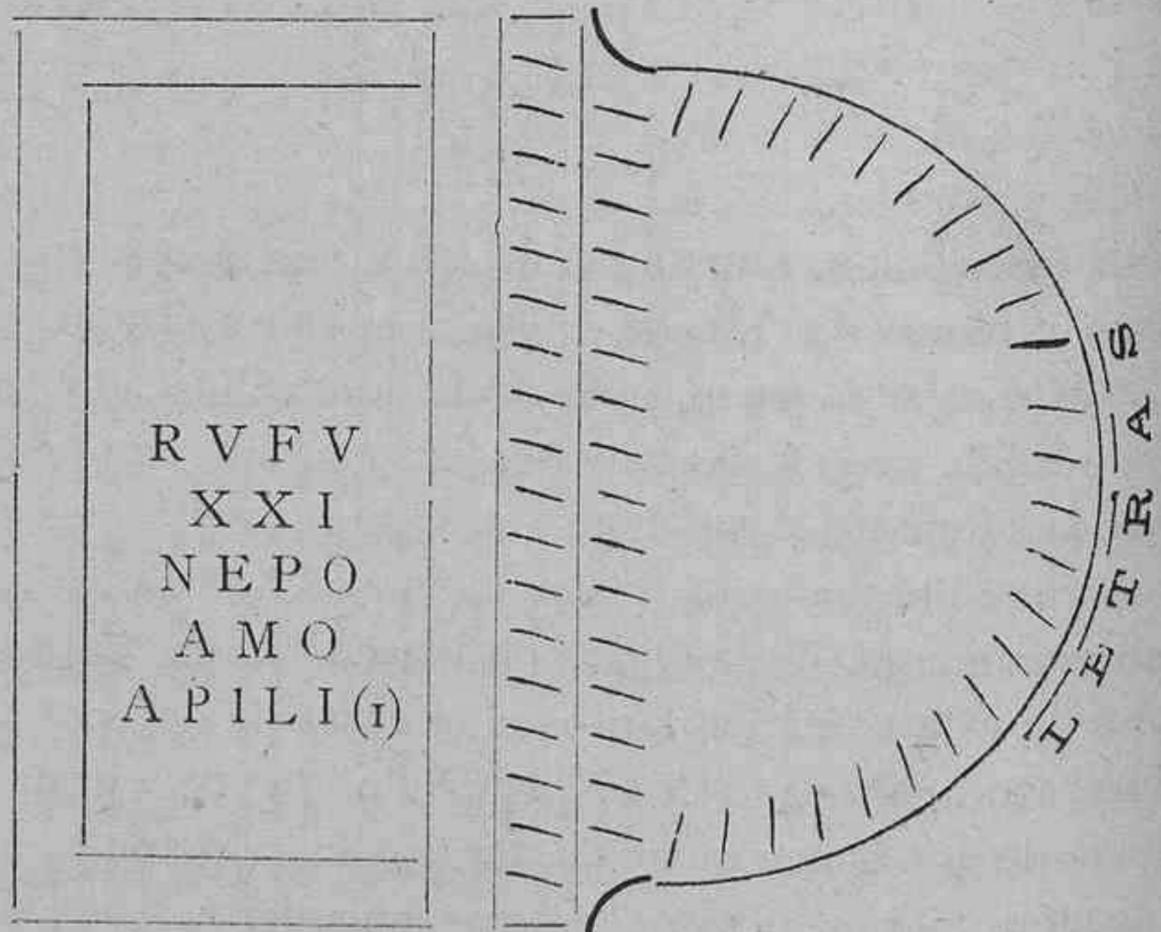
FIG. 5.<sup>a</sup>

[POLLI]O·VERRVCO  
 [T P]OL·EME  
 [LLI]L·[IB]NORB  
 AN LXII·H  
 S E·S·T·T·L·

y dice que el padre Lector Diego Villaseñor la sacó de los Viajes de Ponz, no pude encontrarla, en cambio de su falta hallé una en la calle Real al lado de la puerta de una casa, sirviendo hoy de poyo y me dijeron sirvió antes por el lado opuesto de comedero de cerdos. Está grabada en un trozo de semicilindro de piedra granítica, que tiene el radio 0.<sup>m</sup>50 y tuvo de largo 0,75 sobre una sencilla basa de 0,20 de alto figurada por bajo de la parte cilíndrica en la misma piedra. Quizá para dis-

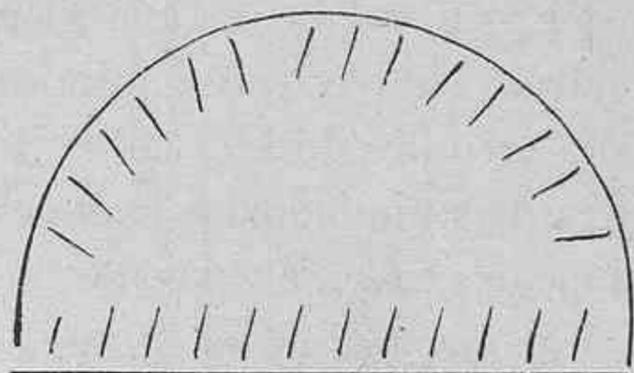
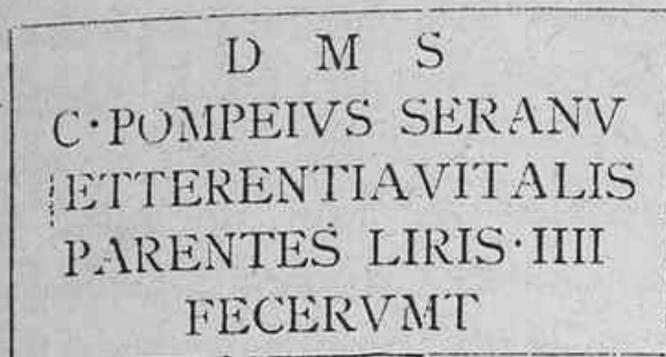
FIG. 6.<sup>a</sup>

Entiéndase en la  
 última línea, I den-  
 tro de O.



minuir su peso la quitarían treinta centímetros, poco más ó menos, en

que estaba el resto del letrero, y ahuecaron en la parte plana lo suficiente para hacer el comedero y facilitar el transporte. De la misma forma hay dos en Cáparra; la una cerca de la casa de labor inmediata, llamada Casablanca, que es de piedra granítica de setenta centímetros de larga y treinta y cinco de radio y letras de siete centímetros, figura 7.<sup>a</sup>. La otra de la misma forma y dimensiones se encontró en el camino

FIG. 7.<sup>a</sup>

cordel que, dejando á la derecha las ruinas, baja al puente; dedicada á los dioses manes de un Valeriano, que murió á los cincuenta y cinco años de edad; pero no se pueden leer bien los nombres de los que hicieron ó mandaron hacer la memoria sepulcral.

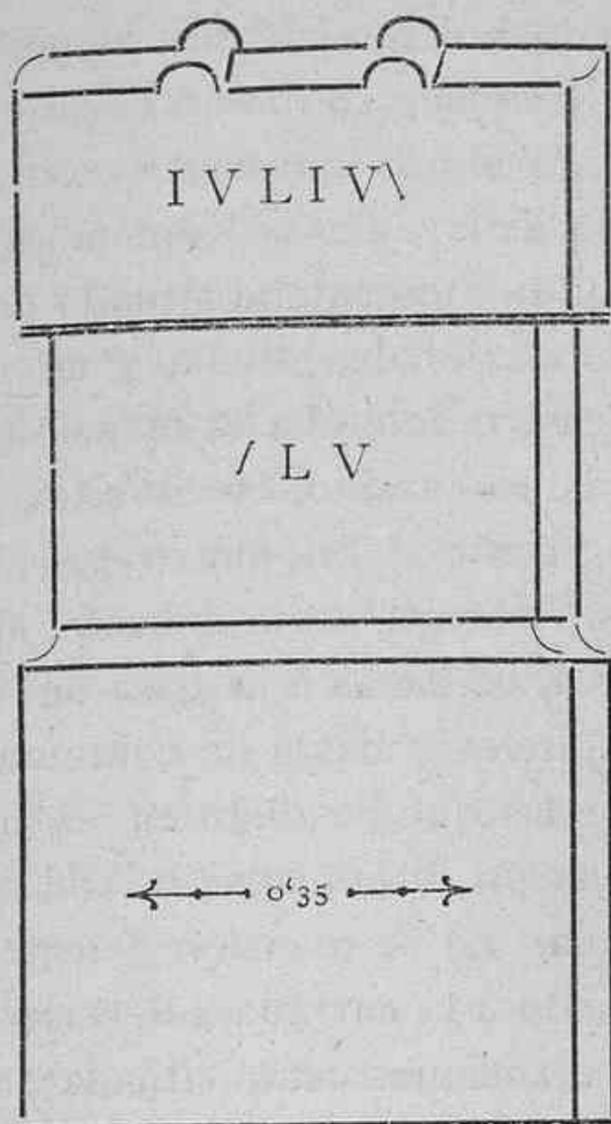
En la ermita arruinada de San Bartolomé, situada entre la estación del ferrocarril y El Villar, construida con muchas piedras labradas procedentes de Cáparra, hay tres ó cuatro piedras de la misma figura, medidas en el grueso de la pared, por lo que no se pueden leer, ni ver las inscripciones si las tienen. Frente al pueblo y cerca del ábside de la ermita, sobresale del suelo un metro el fuste de una columna de sesenta y siete centímetros de diámetro, puesto lo de arriba para abajo y en el mismo sentido este extraño letrero:

9 L L I L L I

Estas letras, bien formadas, tienen once centímetros de altas y están precedidas de un signo que parece un nueve arábigo.

Pasé la noche en el pueblo, y dormí en la habitación en que muchas veces durmió el gran obispo placentino Laso, la cual está en la casa ocupada por mi querido maestro carpintero Tomás Cáceres, con el cual salí temprano, al otro día, en dirección á la finca de Vegas Bajas de la propiedad de D. Manuel Valencia, con la intención de regresar al pueblo y al día siguiente rebuscar sus inscripciones, hacer fotografías de ellas y de una imagen antigua de la Virgen, distinta de otra que fotografié en la parroquia, perteneciente al Sr. Cura; y luego ir á la villa de la Oliva, en donde la última vez que estuve con el Gober-

nador Sr. Muñoz del Castillo, vimos las publicadas por Viu y algunas nuevas, y entre éstas unas cristianas que no pudimos copiar por las muchas prisas que el Gobernador hubo; pero no fueron cumplidos mis deseos: amaneció el día 30 de Mayo fresquito, y no obstante el fresco de la mañana, ya al salir el sol, que no pude mirar si estaba ó no rubicundo, calentaba y molestaba primorosamente. Yo caminaba sobre un buen borrico y el amigo Tomás por sus pies, hacia los baños que llaman del Salugral, en los cuales me había dicho estaba una piedra labrada con letras. No hay que confundir estos baños con los del mismo nombre del término de Hervás ni con otros; porque á todos los manantiales de aguas medicinales suelen llamarlos por aquí, de salud, saludral y salugrales; pues éstos están en la dehesa Cabezaolit, propia de don Juan Varona, vecino de Plasencia, en término de la Jarilla, á orillas de un arroyo ó garganta, que recibe muchas de las aguas que corren por los términos de Gargantilla, Villar y Cabezabellosa, y las vierte en el río Ambroz (Ambrum) un poco más allá de la Calzada romana (de la Plata) llamada también el Lindón, porque divide los obispados de Plasencia y Coria y los condados de las tierras de Plasencia y Granadilla, á un kilómetro distante de estos baños. Cuando llegamos al Salugral el calor era insoportable y la piedra de la inscripción estaba formando parte de una pared de mampostería seca, que había pertenecido á un cobertizo que estuvo hecho á la orilla del baño; y la piedra denotaba, por lo negra que estaba, que la habían usado antes en la hornilla de calentar las aguas. Tuvimos que derribar parte de la pared para que la diera el sol y sacar de la parte de la inscripción una instantánea. La piedra, es granítica de la misma clase en que está la fuente abierta, en el afloramiento del granito entre reliquias del terreno cuaternario, que cubre en parte y forma los cerros de este valle de Granadilla. Sus dimensiones métricas son  $0,93 \times 0,35 \times 0,25$ . Consta sólo de dos renglones, el primero en plano más saliente que el del segundo, el primero tiene cinco letras claras y le concluye un trazo inclinado de izquierda á derecha del que mira; y el otro renglón empieza por otro trazo igualmente inclinado, al que siguen una L y una V, sin señal de punto ni cosa que lo valga. Encontramos también á orilla del baño pedazos de piedra labrada que indican su destino, y puede conjeturarse al verlos que hubo por lo menos tres inscripciones más, votivas á las salutíferas aguas.



Lucio Marineo Sículo, cronista del Emperador de Alemania, Carlos V y Rey primero de este nombre en España, al fol. 10 vuelto, de las «Cosas memorables de España», edición de 1539, dice: «Más arriba está Cáparra, edificio muy antiguo de los Romanos, y muy nombrado por los baños que tiene y muchas antigüedades»... y antes, en el folio 5.º vuelto, dice: «Otro baño como este (Ledesma) está cabe la villa de Béjar, y viene el agua de un monte frío y lleno de nieve por unos caminos debajo de la tierra, y llega hasta los llanos, á donde ay un pequeño lugar que se dice Baños, y en este lugar la naturaleza muestra doblada fuerza y gran virtud. Porque ay dos baños de diversas aguas y no muy apartados el uno del otro, siendo el uno de agua muy fría y el otro muy caliente, y la una saludable para beber y la otra para bañarse, y está allí cerca un lago no menos provechoso que maravilloso, en el cual hay grandes truchas (Lagunas del Trampal) y otros peces que son algo negros y muy buenos, y cuando a de mudar el tiempo ó llover, este lago hace gran ruido con el ayre que corre, y es tanto el sonido, que parece bramido de buey y se oye casi por espacio de tres leguas»

Se ve, pues, que en principios del xvi se distinguían muy bien estos baños de Cáparra de los de Baños, que en tiempos de Carlos V eran de la tierra de Béjar y después fueron del Señorío de la villa de Montemayor, de la cual toman todavía el nombre; y antes de decirse

de Béjar, desde el descubrimiento de las aguas, que fué después de construida la Calzada Romana, se llamó solamente Baños; dicho sea con perdón de respetabilísimos autores que dicen se llamó Cæcilio Vico y que fué mansión de la Calzada Romana, lo cual no tiene fundamento sólido, pues Cecilio Vico estaba situado en el castro prerromano que tiene un castillo de la Edad Media y en que está hoy el lugar llamado Segura, cuyo castro defendía la mansión de su nombre situada en llano, sobre el mismo camino, en el sitio próximo que llaman Arroyo del Contadero, frente al kilómetro 49, y 900 metros al N. O. de la vía de Plasencia á Astorga, en la dehesa Palancar, en el sitio de las ruinas de una Basílica, cercanas á la casa de la dehesa, en donde tienen para sentarse capiteles y basas de columnas de la misma época, forma y dimensiones de las que he visto en el lugar llamado Calzada de Béjar, indudable situación de la mansión Ad Lippos, iguales también á las que hay en el solar de la mansión Túrmulus, no hace muchos meses descubierto, situado á la entrada del puente romano arruinado de Alconétar. Las tres mansiones están situadas en parte llana sobre la misma calzada y defendidas cada una por un fuerte cercano: la de Túrmulus le tenía situado en el ángulo que forman los ríos Almonte y Tajo, la de Cecilio Vico en el inmediato lugar de Segura y la de Ad Lippos en el cerro cuya cuesta empieza en la misma mansión, y por cierto que le forman cuatro lienzos de murallas, en cuyo centro no se han desmontado las rocas y levantan casi tanto como ellas, y éstas tienen, á muy poca altura del piso interior, unas saeteras ó aspilleras acañonadas é inclinadas como para defenderse de las instalaciones de arietes ó de las excavaciones de los cimientos de las murallas. La puerta de este fuerte parece de construcción más moderna y dicen se cerraba con hojas de hierro.

Baños nunca pudo ser mansión de jornada militar, por distar menos de dos leguas de la Calzada de Béjar. Baños, siempre por los romanos se llamó Baños y para decir estaba situada en él la mansión Cecilio Vico, han tenido, los que lo pretendían, suponer equivocadas las millas consignadas en las copias de los Itinerarios; siendo la situación de la mansión la equivocada, á causa de que no se ha tenido en cuenta que este camino tenía, entre las mansiones de jornada, casas sestaderos, ó de relevos de los tiros de los carruajes: entre Rusticiana y Cáparra tenía el descanso y relevo en la dehesa Buhona, al empezar la cuesta que todavía llaman de las Mulas; entre Cecilio Vico y Ad-Lippos le situaron en Baños, cuando después de construído el camino, descubrieron las aguas medicinales; aunque muy bien pudo suceder se

descubrieran por estar allí el descanso diurno y relevo de tiros de caballos para subir al puerto de Baños, y bajar al puente de la Magdalena del río Cuerpo de Hombre; entre Ad Lippos y Sentice le situaron en donde llaman los prados de Tamayo, más allá de Valdelacasa, por cuyo pueblo no pasa el camino romano, sino un cuarto de legua al poniente. Todo esto que ahora digo, lo adelanto á la publicación de mi estudio, cuya publicación he tenido que suspender, á causa de mi convencimiento, después de mucho estudiar el terreno, de que Cecilio Vico fué Segura y no Baños, y de la necesidad de reunir datos irrecusables por los muchos autores que afirman lo contrario.

Esta digresión ha sido larga y bueno será concretarme al asunto del Salugral.

Nacen las salutíferas aguas junto á la orilla derecha del arroyo, en donde están los restos de las piedras votivas y corren dando una gran vuelta para volver al mismo arroyo. Se las ve brotar, con sus gases, del fondo de la pila, formada en la roca granítica, y llenarla. La roca granítica se extiende poco y aparece bordeada de una capa de terreno cuaternario, que contiene muchos pequeños cantos rodados pulimentados, procedentes de cuarcitas silurianas y de las montañas graníticas, que por el oriente limitan este valle. Esta capa cuaternaria descansa en el cambriano de las Sierras de Gata y Las Jurdes y sobre los afloramientos de granito que la rompen. Ni junto á la fuente, ni junto al curso de sus aguas, he podido encontrar vestigios de edificios romanos; ahora han hecho más abajo un pozo, del que, por medio de una bomba, llevan las aguas á unas tinajas, que están en una pequeña casa recién construída.

El calor se iba haciendo insoportable y me impedía seguir buscando el edificio romano que debieran tener los baños. ¿Existirá? ¿Pensarían que el hacerle sería una ofensa á la protección y poder de las ninfas de la fuente? ¿Sería el descubrimiento de estas aguas ó las de Baños de Montemayor, el que motivara el voto público de los caparenses, que según Masdeu consta que le hicieron en una piedra que hay en la Oliva?

SALVTI  
VICINIA  
CAPERE  
NSIS

Me inclino á creer que fuesen estas prodigiosas aguas las que le

motivaran y que no se atrevieron á obrar en su fuente por no perder tan preciosa joya de la salud.

A la sombra de una copuda encina acordamos no seguir el camino de Vegas Bajas, porque pudiéramos encontrar cerrada la casa; y recordando que en El-Villar nos había dicho un vecino que en las fuentes de un valle inmediato á la linde de la dehesa Fresnedilla, había visto piedras con letras, seguimos el camino, el arroyo de estos baños abajo, y al llegar á la calzada romana marchamos á la izquierda por ella, hasta llegar á la pared nueva de Fresnedilla; pasamos el valle contiguo á ella sin ver las fuentes y fuimos á lo alto de un cerrito próximo al camino nuevo de la estación Oliva-Villar á Cáparra, en el cual nos dijeron en el pueblo que había escombros de edificios; allí llegamos medio asfixiados y nos sentamos á almorzar, y vimos que todo el cerrito estaba cubierto de fragmentos de tejas romanas y cruzado en diversos sentidos de cimientos de paredes. Al poco tiempo de estar comiendo, descansando y disfrutando de la sombra del encinar y una brisa suave, sin sentir ni ver persona alguna, como en estos casos no hay mejor cosa que ponerse á comer para que acudan al olor de algún vinillo, si se lleva, se presentó un vecino del Villar y nos dijo habíamos dejado atrás las fuentes de las piedras escritas; volvimos en su compañía y no encontramos los letreros en sus piedras; pero nos llevó á las ruinas de otros dos edificios romanos, de donde suponía habrían llevado, así como de las fuentes, las piedras labradas para hacer la pared, que recientemente han hecho para cercar unos prados en la dehesa Fresnedilla, y nos decía que en los prados cercados había edificios arruinados, cosa que excitaba mi curiosidad, pues creía y sigo creyendo que estas ruinas serán pertenecientes á la aldea que dió nombre á esta dehesa, fundada por la gente que abandonó á Cáparra, la cual aldea ya estaba recién despoblada por los años 1490 y su jurisdicción disputada á Plasencia por una D.<sup>a</sup> Leonor de Alfaro, si no recuerdo mal su nombre, vecina y viuda de la misma ciudad, cuya historia es larga y curiosa, que había comprado todos los cercados á los últimos vecinos de la aldea. Sentí no ir á ver este despoblado, al que supongo traerían sus vecinos muchas piedras de Cáparra; pero ya se aproximaba el medio día y nos dirigimos al Villar á dormir la siesta, con el propósito de salir de allí por la tarde á ver las piedras labradas que procedentes de Cáparra están en la Oliva.

Fuimos caminando y hablando de nuestra fatigosa excursión y de las casas romanas arruinadas que habíamos visto, que eran como las muchas casas de campo, de recreo y labor, que hubo á uno y otro la-

do de la calzada romana, que le daban el aspecto de una calle de Cáparra, tan larga, que se dice tradicionalmente que hacían, sin acabarla de andar, jornada los arrieros.

Entre tanto, caminábamos, yo montado y mi buen Tomás por sus pies, con su blusa calada del copioso sudor, cuando vimos el tren mixto que venía á la estación del Villar en el momento que llegábamos á ella. Ya no podía resistir más mi fatiga y calor y, compadeciendo la de mi buen maestro carpintero, le convencí, con algún trabajo, de la conveniencia de no continuar nuestra malaventurada expedición; llegó el tren y en él regresé á esta ciudad, sin haber obtenido el fruto que esperaba; y para colmo de mis desdichas, las películas fotográficas que hube de entregar á otro para que las revelara, fracasaron en la operación, revelándome que había perdido el tiempo empleado en alumbrarlas. Afortunadamente había medido las piedras y copiado á ojo las inscripciones, por lo que puedo dar relación de ellas y deseo dé cuenta á la Comisión de Monumentos en mi nombre, si las cree de bastante importancia, para que consten en sus actas.

Suyo, afectísimo,

VICENTE PAREDES.

Plasencia 1.º Julio de 1909.



## EN MI DESIERTO

(SONETO)

Sombra de lo que fuí, vago perdido  
en un mundo de penas y de amores  
donde mustias están todas las flores  
nublado el cielo, el sol obscurecido.

Quise hallar en las sombras del olvido  
lenitivo feliz á mis dolores  
y me hieren los dardos punzadores  
de otro pasado, que juzgué dormido,

Inocente me siento condenado,  
¿mas si el destino mi castigo quiere,  
cómo luchar contra el destino airado.

Severa pena sin piedad me hiere,  
y siento el corazón que va arrastrado  
al mar de la pasión en donde muere.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

# POETAS PLACENTINOS CONTEMPORÁNEOS DE LOPE DE VEGA

## ADDENDA ET CORRIGENDA

SUMARIO: Nacimiento y familia del Doctor Alonso de Acevedo: estado social de la época.—Su partida de bautismo.—Carrera literaria.—Sus servicios eclesiásticos.—Partida de defunción.—¿Son suyas todas las poesías que se le atribuyen?



AS esperanzas que sentíamos al terminar nuestro trabajo en el año de 1901, no han resultado fallidas. Uno de los Capitulares á quienes allí aludimos, nuestro buen amigo el M. I. Sr. Dr. D. José de Benavides y Checa, Dignidad de Chantre de la S. I. C. de Plasencia, y acucísimo investigador de las glorias de aquella ilustre ciudad, tuvo la suerte, fruto de su trabajo, de encontrar en el archivo Catedral, datos interesantísimos, que generoso se ha apresurado á facilitarnos, merced á los que podemos reconstruir sobre hechos ciertos la biografía del insigne autor de la *CREACIÓN DEL MUNDO Doctor D. Alonso de Azevedo y López de Trujillo*.

Son éstos los que constan en el *Proceso y Autos para la provisión, elección y colación de la Maestrescuela de la S. I. placentina*, vacante por muerte de su poseedor el Dr. D. Matías Gil, ocurrida el viernes 26 de Junio de 1620, y á la que concurrió como pretendiente, aportando justificantes de su vida y servicios, el ya entonces Canónigo Acevedo.

Las múltiples y acumulantes ocupaciones que pesan de continuo sobre mí, primero, y luego tristes acontecimientos, no por irremediables menos intensamente llorados, que más tarde hirieron crueles mi alma, y la hacen sentir hondas y permanentes *saudades* del infinito más allá, me han impedido publicar á su tiempo los descubrimientos de mi estimado, querido y sabio amigo, con quien tengo por ello una

deuda de gratitud sin pagar, que me constriñe y aprieta á sustraer algún tiempo á mis penas, como ahora lo ejecuto, y á que el cumplimiento del deber es para mí inexcusable. Bien sabe él que mi afecto es siempre cierto, aunque en ocasiones y por causas ajenas á mi voluntad pueda ser algo tardío.

\*  
\* \*

Nació ALONSO DE ACEVEDO en Plasencia el jueves 15 de Junio de 1570, por la mañana, según nota autógrafa, que de este acontecimiento conservaba su padre el Dr. Alonso de Acevedo, el viejo, y se bautizó en la hoy extinguida parroquia de San Martín, el día 27 de los mismos mes y año, siendo ministro del Sacramento el cura Sebastián Luis Moreno, y padrino Martín Saxe, Cura de San Nicolás.

Fueron sus padres el Dr. Alonso de Acevedo, *el Viejo*, y D.<sup>a</sup> María López de Trujillo, su mujer, en cuyo matrimonio, verdaderamente prolífico, hubieron seis hijos y una hija, que fueron por su orden los siguientes: DIEGO, que nació el día 2 de Julio de 1565, siendo sus padrinos el Sr. Alfonso Alvarez de Vargas y D.<sup>a</sup> Beatriz de Villalobos.—JUAN, nacido el 7 de Diciembre de 1567, sus padrinos el Lic. Puerta y su mujer.—ALONSO, (nuestro biografiado).—FRANCISCO, nacido el martes 12 de Abril de 1575 y apadrinado por el Canónigo Cepeda.—ANTONIO, nació el 9 de Agosto de 1577, siendo sus padrinos los señores D. Alonso de Quirós y D.<sup>a</sup> Ana Núñez, mujer del Sr. Vicente Horosco, regidor de la ciudad.—JERÓNIMO, que vino al mundo el miércoles 15 de Diciembre de 1582, que fué el año en que por el mes de Octubre (Corrección Gregoriana) se quitaron los diez días, y fueron sus padrinos el Dr. Puerta y Catalina de la Puerta, su hermana.

«Todos cuantos hijos tengo hasta el dia de oy, dice el Doctor Acevedo, el viejo, en las apuntaciones ológrafas, á que antes nos hemos referido, sean crismado excepto mi hija JUANA que por ser pequeña no se crismó oy *veynte y seis de septiembre de mill y quinientos y ochenta y tres años* que hizo hordenes el Obispo de Cuba por el señor Obispo D. Andrés de Noroña y esto es ansi verdad y lo firme *el doctor Acebedo.*»

Eran á la sazón Rey de España, D. FELIPE II *el Prudente*, Pontífice en Roma el papa Pío V, á quien hoy veneramos en los altares y Obispo de Plasencia D. *Gutierre de Vargas Carvajal*, de quien ya nos hemos ocupado, y á quien el insigne Miguel de Cervantes, loa en el *Canto de Caliope*, de la Galatea, de aquesta ditirámbica manera:

Quieroos mostrar por cosa soberana  
 En tierna edad maduro entendimiento  
 Destreza y gallardía sobrehumana,  
 Cortesia, valor, comedimiento:  
 Y quien puede mostrar en la toscana  
 Como en su propia lengua, aquel talento  
 Que mostró el que cantó la Casa de Este.  
 Un DON GUTIERRE CARVAJAL es este.

Tiempos fueron aquellos, en que la hegemonía hispánica abrazaba el mundo entero, alcanzando el final de su ascensión, que había de ser el orto de su decadencia. «Hoy, escribe *Laurent*, está la raza española replegada en la Península, casi ignorada del mundo; en tiempo de Felipe II llenaba con su nombre la Europa, y la América». Parecía nuestra patria, ejemplo vivo de la fruta de la fábula de piel de oro y corazón de podedumbre; la fastuosidad de su vida iba engendrando su muerte. El lujo en el vestir era tal, que como dice el bachiller *Palou* en la farsa *La Salmantina*:

...el hijo del labrador  
 quiere yr tambien vestido  
 como el del Emperador  
 y ser en tanto tenido.

En los *Colloquios satiricos*, que por aquellos años (1552) publicó *Antonio de Torquemada*, hay uno que trata de la desorden que en este tiempo se tiene en los vestidos y cuan necesario seria poner remedio en ello, en el cual pone en boca de uno de los interlocutores, esta curiosa descripción:

«No ha mucho tiempo que en España, andaban vestidas las gentes  
 »tan llanamente que no traía un señor de diez quentos de renta lo que  
 »agora trae un escudero de quinientos ducados de hacienda, porque  
 »entonces no había un sayo entero de terciopelo, y el que tenía un  
 »jubón, no hacía poco, que éste era el hábito que entonces se usaba,  
 »trayendo los sayos sin mangas para que se pareciese, y algunos traian  
 »solas las mangas del sayo para que se pareciese... Y con esto traian  
 »tambien los señores una ropa de martas que era la cosa de más esti-  
 »ma que entonces habia y agora, asi Dios me salve, que las he visto  
 »yo traer á mercaderes y personas que no valian otro tanto su ha-  
 »cienda como el valor que tiene la ropa.»

Las Cortes de Madrid de 1563, clamaron al Rey contra el lujo en el vestir y el comer pidiendo «que en ninguna mesa de cualquier ca-  
 »lidad que fuera no pudiese haber mas de dos frutas de principio y  
 »dos de fin y cuatro platos cada uno de su manjar y que de alli no se

excediese. Oigamos acerca de esto lo que escribe en otro de sus diálogos el mismo *Torquemada*: «Solían en nuestra España comer las personas ricas y los caballeros un poco de carnero asado y cocido y cuando comían una gallina ó una perdiz era por muy grande fiesta; los señores y grandes comían una ave cocida y otra asada, y si querían con esto comer otras cosas, eran frutas y manjares simples. Ahora ya no se entiende en sus casas de los señores sino en hacer provision de cosas exquisitas y si con esto se contentasen no habría tanto de que maravillarnos; pero es cosa de ver los platillos, los potajes, las frutas de sartén, las tostadas en que van mezcladas cien cosas tan diferentes las unas de las otras, que la diversidad y contrariedad dellas las hace que en nuestro estómago esten peleando para la digestion. Y es tanto lo que en esto se gasta, que á mi juicio ha encarecido las especias, la manteca, la miel y la azucar, porque todo va cargado dello, y como comen á la flamenca, con cada servicio que llevan va un plato destes para los hombres golosos, y con no tocarse algunas veces en ellos, tienen mayor costa que toda la comida».

Era de ver, como dice *El Crotalón* hablando de Valladolid: «Quantas maneras de santidades fingidas, romerías, bendiciones y peregrinaciones. Tanto hospital y colegios de santos y santas; casas de niños y niñas, é *hospitales* de viejos. Tanta cofradía de disciplinantes *de la cruz y de la pasión* y procesiones. Tanto pedigueño de limosnas, que mas son que los pobres que lo quieren recibir».

Llegaba á tanto el boato y ostentación exterior, que hubo necesidad de poner mano hasta en los *entierros y lutos*, prohibiéndose por la Pragmática de 20 de Marzo de 1565, «que por ninguna persona, aunque sea de titulo ó de dignidad se pueda llevar en su entierro, ni poner en su sepultura al tiempo de las obsequias ó cabo de año mas de doce hachas ó cirios... Que no se pueda hacer ni se haga en las Iglesias túmulo y que no se puedan cubrir ni poner paños de luto en las paredes de las dichas Iglesias... Que por ninguna persona difunto se pueda traer ni poner luto sino fuese por padre ó madre, abuelo ó abuela ó otro ascendiente, ó suegro ó suegra ó marido ó muger ó hermano ó hermana...

Que no se traiga ni ponga sobre la cabeza cubriendola con capirote ó loba... ni dentro de casa ni fuera... Que le den ni puedan dar á sus criados ni vestirlos de luto... Que no se pongan paños de luto, ni antepuertas ni camas, ni estrados ni almohadas, escepto por Personas Reales ó marido ó muger... y que no se pueda traer luto por

»mas tiempo de seis meses, escepto por Personas Reales ó marido ó muger...»

»Pero al tiempo de la muerte, dice *El Crotalon*, la rica sepultura y la pompa funeral, tanto luto, tanta cera, tanto clérigo, tanta cruz, tanta compañía, tanto tañer de campanas; *con tanta solemnidad, tanto acompañamiento* de tanto noble, guardado el tiempo y lugar que cada qual ha de llevar; con aquella pausa, orden, paso y grauedad como si os llevasen á bodas... Hazeis gran honra á vuestro cuerpo en la muerte viendo que peligra el alma de vuestro proximo por pobreza en la vida... No vi mayor desuario que por llevar vuestro cuerpo en las andas honrradas hasta la sepultura dexeis á vuestro hijo desheredado y necesitado á pedir, y á los pobres *desnudos* y hambrientos en las camas. Gran locura es estar el cuerpo *hediendo en la sepultura* un estado bajo tierra, hecho manjar de gusanos y estar muy hufano por tener acuestas vna lancha que pessa cinquenta quintales dorada por ençima. O *estar* ençerrados en ricas capillas con rejas muy fuertes, como locos atados hasta en la muerte.»

Asombra ver en la literatura, espejo fiel de la sociedad, como iba nuestra nacion, quijotesca y sanchipancesca á la vez, á anonadarse después de haber llegado á la cumbre de la humana vanagloria. Mientras en las Indias, en Italia, en Flandes, en todas partes, menos en el cultivo de nuestro solar, que era lo que nos interesaba, derramábamos nuestra sangre y nuestro oro; aquí en España bajaba su escasa población de 10 á 8 millones, solo durante el reinado de Felipe II; y mientras con la expulsión de los moriscos, hortelanos, herreros, caldereros, zapateros, arrieros, trabajadores todos, se yermaban barrios enteros, como en Plasencia donde quedaron sin feligreses las parroquias de San Juan y de la Magdalena, aumentábamos, huyendo de los pechos y tributos, de una parte los conventos, fundados más por vanidad de los ricos, que por verdadera devoción, y de otro los Colegios y Universidades verbalistas de las que iban saliendo en vez de los graves varones, que fueron ornato de tribunales y consejos Reales, los gárrulos y vacíos ingenios, cuya tarea pedantesca y hueca palabrería, flageló más tarde el P. Isla, en su célebre «Fr. Gerundio de Campazas».

Según el censo de 1570, había en España 312.000 curas, 200.000 clérigos de menores y 400.000 frailes, de los que decía el Caballero Santiaguista extremeño D. FRANCISCO DE ZAPATA, *que en sus monesterios son ángeles, y por las calles hombres y por las casas diablos*. Sólo en el Obispado de Calahorra se contaban 17.000 clérigos, de costumbres

tales, que según afirma LUIS DE CABRERA, el cargo de alcaide de la cárcel de Corona valía 1.500 ducados al año. En Sevilla había, y lo cita la *Miscelánea* de ZAPATA, entre las *cosas singulares de España*, «La mayor copia de clérigos, donde dicen que hay de ordinario siete mil confesores, y quince mil sacerdotes por todo con religiosos y frailes.» En Plasencia había en la Catedral 8 Dignidades, 15 Canónigos, 8 Racioneros, 9 Compañeros ó medias raciones y 16 Capellanes de número, amén de Sacristanes, Cantores, Músicos, etc.; 7 parroquias, 7 conventos, 7 iglesias no parroquiales, 7 ermitas y 37 cofradías. De su vida y milagros pueden darnos razón, y no son fuentes sospechosas, la *fraterna* administrada en el Convento de San Francisco á *San Pedro de Alcántara*, el *Sinodo del Obispado de Plasencia* por el Ilmo. Sr. Samaniego y los *Estatutos de la S. I. C.* aprobados y publicados por el Obispo Ilmo. Sr. D. Andrés Noronha, en los que se prohíbe á los Canónigos, asistir á Coro y Cabildo con espuelas, espada ó daga, que *rién* á caballo por las calles y la Isla, con otras disposiciones encaminadas á evitar la profanidad de sus habituales ocupaciones. De uno de estos Canónigos D. ALVARO DE SANDE, Tesorero, sabemos que llegada la guerra de Africa, después de renunciar el beneficio en su hermano D. Sancho, para que todo quedara en casa, abandonó el roquete por la cota de malla, y después de guerrear como héroe en la Goleta y sufrir cautiverio de Turcos, terminó su gloriosa vida de Capitán general en Milán. De entonces son los refranes picarescos: *entre santa y santo, pared de cal y canto; á la puerta del rezador, no pongas el trigo al sol; el diablo harto de carne, se metió á fraile*, y otros más de este tenor.

*Si el Guardián juega á los naipes, que harán los demás frailes*; si el estado que más perfección debe tener, estaba así, juzguen nuestros lectores cómo andarían los demás. Habíamos despedido á los Judíos, que como decía un escritor contemporáneo «poseían la gordura de la tierra donde viven más holgadamente que los naturales; porque no labran, ni plantan, ni edifican, ni pelean, ni aceptan oficios sin engaño. Y con esta ociosidad corporal, en ellos se halla mando, honra, favor y dinero; sin peligro de sus vidas, sin quiebras de sus honras, sin trabajo de sus miembros, solamente con su andar menudito y aprisado, que gana los frutos de todos los trabajos ajenos» y admitimos á los *Fúcares*, Genoveses y demás cambiantes, que se llevaban con sus tretas toda la riqueza patria. «Con inmenso trabajo y peligro, dice SAAVEDRA FAJARDO, en las 58 y 59 de sus *Empresas Políticas*, traemos á España de las partes más remotas del mundo los diamantes, las

»perlas, los aromas y otras muchas riquezas y no pasando adelante con ellas, hazen otros grangerias de nuestro trabajo, comunicandose las á las Provincias de Europa, Africa y Asia. Entregamos á Genoveses la plata y el oro con que negocien, y pagamos cambios y recambios de sus negociaciones. Salen de España la seda, la lana, la barilla, el azero, el hierro y otras diversas materias, volviendo á ella labrada en diferentes formas, compramos las mismas cosas y muy caras por la conduita y hechuras; de suerte que nos es costoso el ingenio de las demás naciones. Si en España hubiera sido menos pródiga la guerra y más económica la paz, se hubiera levantado con el dominio universal del mundo, pero con el descuydo que engendra la grandeza, ha dexado passar á las demas naciones las riquezas que la historia ha hecho invencible. De la inocencia de los Indios las compramos por la permuta de cosas viles, y despues no menos simples que ellos, nos las llevan los extranjeros y nos dexan por ellas el cobre y el plomo».

Solo éramos ricos en una cosa, en *vagamundos, picaros y mendigos*. «Unicamente en España, escribía en 1537 el insigne toledano Alejo Venegas se tiene á deshonra las artes mecánicas, lo que es causa de esa multitud de gente ociosa y de mujeres de mala vida». «De estos inquietos holgazanes que buscan con la ociosidad manera de sacar dineros y vivir con pleytos hay muchos, dice el Padre Sigüenza, en cada pueblo; daño general de España, que no pone remedio en que no haya gente holgazana».

Sería tarea interminable copiar todo cuanto de esa época escribieron los coetáneos y pidieron los pueblos en las Cortes, y por eso limitamos este estudio diciendo algo de los Abogados, ya que el padre de nuestro poeta, fuélo eminente, entre los muchos y renombrados que la tierra extremeña dió por aquel entonces al cultivo de la jurisprudencia entre los cuales se cuentan el guadalupense GREGORIO LÓPEZ DE TOVAR, los placentinos LORENZO GALÍNDEZ DE CARVAJAL, JUAN GUTIERREZ y JUAN ARIAS, el brocense ANTONIO GÓMEZ y el emeritense TELLO FERNÁNDEZ.

Eran ya los letrados y curiales verdadera muchedumbre, y plaga más dañina que la de la langosta. OSSORIO calculaba en 100.000 el número de Jueces, Ministros, Abogados, Escribanos y Procuradores, próximamente la centésima parte del total de habitantes.

QUEVEDO en su *Alguacil alguacilado* pone en boca de un demonio: Los Jueces son nuestros faisanes, nuestros platos regalados y la simiente que más provecho y fruto nos da á los diablos: »porque de

»cada juez que sembramos, cojemos seis procuradores, dos relatores,  
 »cuatro escribanos, cinco letrados y cinco mil negociantes, y esto ca-  
 »da día. De cada escribano cogemos veinte oficiales, de cada oficial  
 »treinta alguaciles, de cada alguacil treinta corchetes y si el año es  
 »fértil de trampas no hay trojes en el infierno donde recoger el fruto  
 »de un mal ministro».

El mismo en el *Libro de todas las cosas* y otras muchas más, aconseja: 23. «No pagues al abogado, ni al procurador, ni á los oficiales,  
 »que eso es lo que se pierde siempre sin remedio y en eso vas conde-  
 »nado cada día y cada hora. Y si pagando á los susodichos tienes sen-  
 »tencia á tu favor tienes dinero en contra, y si tienes sentencia en  
 »contra, tambien. Y advierte que antes que se contesten las demandas,  
 »son los pleitos sobre si mi dinero es mio ó del otro, y en empezándose  
 »es sobre que no sea del otro, ni mio sino de los que nos ayudan á  
 »entrambos... Si quieres ser letrado almendruco, por madurar que ha-  
 »gas mal á los pleitos, y tus alegaciones sepan á madera, ten de me-  
 »moría los títulos de los libros, dos párrafos y dos textos y estos aco-  
 »modas á todas las cosas, aunque sea sin propósito. A todas las cosas  
 »que te dijera di que hay ley expresa, que habla en propios térmi-  
 »nos. Si abogares, da muchas voces y porfía; que en las leyes el que  
 »mas porfia tiene si no más razón más razones. A todos di que tienen  
 »justicia, por desatinos que pidan. Y sale cierto que no hay disparate  
 »en el mundo tan grande, que no tenga ley que lo apoye. Y mira si  
 »hay mayor disparate que no beber vino y comer tocino, y tiene la  
 »ley de Mahoma que lo abone. Si no entendieres la relación que te hi-  
 »cieren de los pleitos, di que ya estás al cabo, y harto de vocear el  
 »mismo caso en la Chancillería. No te olvides de la ley del Reino que  
 »está en romance, y ten en la memoria á Panormitano y Abad. Podrás  
 »alegar al cierto jurisconsulto, y al otro, y algun refrancico que al fin  
 »son evangelios abreviados y sobre todo tendrás en tu estudio libros  
 »grandes, aunque sea de solfa ó caballerías, que hagan bulto y algunos  
 »procesos, aunque los compres de especierías y tiendas de aceite y de  
 »vinagre. Si dijeres algo por auténtico, y te apretaran á decir en qué  
 »autor lo vistes, di que ea Carolo Mcineo, antes que lo vedaran, que  
 »por estar vedado no se podrá averiguar; ó en un autor de consejos,  
 »pues salen nuevos cada día; y no te olvides de traer chinelas, gorra  
 »y capa con capilla por quien Dios es.»

Cuenta SAAVEDRA FAJARDO en su *República literaria*:

»Acerqueme á un censor, y ví que recibía (á las puertas de la  
 »aduana) los libros de jurisprudencia, y que enfadado con tantas cargas

»de lecturas, tratados, decisiones y consejos exclamaba: ¡Oh Júpiter!  
 »Si cuidas de las cosas inferiores, ¿por qué no das al mundo de cien  
 »en cien años un emperador Justiniano, ó derramas ejércitos de godos,  
 »que remedien esta universal inundación de libros? Y sin abrir algu-  
 »nos cajones, los entregaba para que en las hosterías sirviesen, los ci-  
 »viles de encender el fuego y los criminales de freir pescados y cu-  
 »brir lardos.»

No merecieron ciertamente tan ígneo castigo los que pródigo dió á los toreulos el DR. ACEVEDO, el viejo, aun cuando adolescieran algo del *farraguismo* endémico, que tan donosamente censuraron nuestros poetas:

UN LETRADO.. Yo, señor, soy un letrado  
 Que con trabajo modesto  
 Aqueste libro he compuesto,  
 En el cual tengo cifrado  
 Cuanto, en comprar y vender, la viveza  
 Hasta aqueste tiempo ha escrito.

.....  
 .....

JUAN PASCUAL. Sobre el comprar y el vender,  
 Este señor licenciado  
 Cuanto se ha dicho ha fundado:  
 La ley dice á mi entender,  
 Que el que una cosa vendiere,  
 Entregue lo que tratare,  
 Y también que el que comprare  
 Pague el precio que pusiere.  
 Pues si es aquesto lo fiel,  
 ¿No es terrible necesidad  
 Envolver una verdad  
 En diez manos de papel?  
 De glosas las leyes llenas,  
 En su variedad difusa,  
 La multitud es confusa;  
 Pocas leyes y esas buenas.

*El Montañés Juan Pascual, Jor. 3.<sup>a</sup> esc. 2 por LA HOZ y MORA.*

Las obras que conocemos tuyas, y de las que hay por cierto cu-  
 riosos ejemplares en esta Biblioteca provincial, son las siguientes:

**Comentario-** | **rvm ivris civilis in** | **hispaniae regias consti** | **tu-**  
**tiones**, tres primos libros nouæ reco | pilaciontionis complectus. |

**Avtóre Doctore Alphonso** de Aceuedo ciue aduocataq, eximio Placentiæ inclyte | Hispaniæ ciuitatis. |

**Ad Philippvm II Hispaniarvm** | Regum Catholicum, Regum omnium maximum | & potentissimum | Escudo real completo | **Cvm privilegij.** | Ex officinæ Ivanius Gratiani apud viduam. Compluti 1594 | A costa de Nicolás del Poçuelo mercader de libros | Fecha del privilegio Lisboa á 28 de Noviembre de 1581.

En el tercer folio que está en blanco, hay por cierto manuscrito de letra de la época, lo siguiente:

Cierto motilon de Ley  
estando ocioso en la tierra  
por açer gde. de gerra  
seruia en orar al Rey.

El segundo tomo dedicado á D. Juan de Acuña del Consejo Real, está impreso en Madrid «Ex officina Petri Madrigal | Anno M.D.XCV. | A costa de la viuda de Blas Robles y Francisco de Robles su hijo, librero del Rey nuestro Señor».

El tercero dedicado al licenciado Guardiola, del Consejo Real y Señor de la Villa de la Guardia. **Sa'manticæ** | Excudebat Petrus Lassus. | M.D.XCVII. | Expensis Octaniani Parente Bibliopole.»

El cuarto en la misma imprenta & y dedicado al L. Pedro Diez de Tudanca de los Consejos Real y de Indias: y el quinto dedicado Ad *amplissimum eruditissimum que Præsidem Castellæ Licentiatum Rodericum Vazquez de Arze, sub Philipo II, Rege æt Domino nostro, militiæ que de Alcantara erum ac comenda Dinæ Magdalencæ institium Dominumque villæ del Carpio.* --Salamanca M.D.XCVI, idem.

*Tractatus de Curia pisana*, Salmantica 1593, un tomo en 4.<sup>o</sup>

*Consilia juris*. Lugduni, 1738, un tomo en f.<sup>o</sup>

El último tomo ó sexto de la primer obra, pues le cogió la muerte (murió en 1598) sin publicar, lo suplió VICENTE CISTERNES, quien imprimió también el índice general.

De estos comentarios aseguran los historiadores del derecho civil, que fueron «los principales y más extensos de todos, que han sido los más consultados y los que mayor reputación tienen aun en el Foro».

Además de estos libros, citados también, por D. NICOLÁS ANTONIO, en su conocida *Biblioteca hispanica*, Roma 1672, nos da noticia GALLARDO, en el núm. 23 del tomo 1.<sup>o</sup> de su *Ensayo de una biblioteca española de libros raros*, de otro manuscrito, cuyo título *Idea de un nuevo cuerpo legal*, basta para reputarle como jurisconsulto de altura, librán-

dole de la nota de *leguleyismo*, y haciéndole digno sucesor de su paisano Galindez de Carvajal, de quien decían las Cortes de Castilla, que sabía trabajar en hacer una recopilación de las leyes, y que dado su saber tenía que ser buena, por lo que pedían se publicara y pusiera desde luego en vigor, para enmendar los daños que de la confusión legal venía sufriendo el reino.

Por las dedicatorias conocemos lo bien relacionado que estaba con los Consejeros de Castilla, que eran los verdaderos amos del Gobierno nacional y bien claramente nos indican además las calidades de los *compadres* del Dr. ACEVEDO EL VIEJO, la clase á que pertenecía y la posición social, que gozaba en Plasencia, tanto por su saber, como por sus antepasados, acerca de cuyos extremos ó sea *Hidalguía y Nobleza*, se consignan curiosos datos en la información ofrecida para conseguir la prebendada dignidad. Helos aquí:

«El abogado Lic. Fernando Arias declaró que la familia del Dr. Acevedo era muy calificada en esta ciudad, que él había hecho informaciones de nobleza al difunto Dr. Acevedo *el viejo* en esta Ciudad, en la villa del Barco y otras partes y en ellas constaba ser noble, e hidalgos sus antepasados. El testigo Cosme de Aguilar y Toledo hizo la misma afirmación de la nobleza y limpieza de la familia Acevedo, que él había visto documentos e informaciones muy antiguos de la hidalguía y nobleza del Dr. Acevedo *el viejo*, y que este perteneció á la Cofradía de los Acerandados de Plasencia, en la que solo ingresaban los nobles y muy calificados, (estaba fundada en la parroquia de San Miguel, y llevaban en las procesiones túnica, cordón, rosario, disciplina, y en el lado derecho del pecho una cruz colorada y azul como la del *Gonfalon* de Roma, á la que estaba agregada). El testigo Francisco García de Soria afirmó que en la Escribanía de número que el regía, estaba la escritura de la fundación del Vínculo otorgada por Diego de Acevedo, abuelo del Canónigo Dr. Alonso de Acevedo, ante Cristobal de Oliveros, en la que estaban incorporadas antiquísimas escrituras de nobleza y probanzas de ella.»

DANIEL BERJANO.

(Se continuará.)

Los comentarios seguran los historiadores del derecho civil que fueron los principales y más extensos de todos, que han sido los más consultados y los que mayor reputación tienen aun en el extranjero. Además de estos libros, citados también por D. Nicolás / *Historia de la literatura española*, nos da noticia (GALLARDO en su conocida *Biblioteca de España*, tomo 1.º de su *Historia de la literatura española*, en el núm. 23 del tomo 1.º de su *Historia de la literatura española*) de otro manuscrito, cuyo título lleva de un nuevo cuerpo legal, hasta para reputarle como jurisperito de alta

## COMISIONES DE MONUMENTOS

### DE CACERES

**Extracto del acta correspondiente al 11 de Diciembre de 1908.**

*Presidida por el Sr. Gobernador Civil, D. Fidel Varela, con asistencia de los señores Hurtado (D. P.), Berjano, Gaité, Grande, Castillo y Hurtado (D. G.)*

443. Puesta el acta anterior á aprobacion, observó el Sr. Castillo que debió firmarla D. Gustavo Hurtado, según reglamento; y respecto á haber destinado una de las galerías del piso alto del Instituto, para clase de Dibujo de la Escuela de Artes é Industrias, que procedió así por ser adecuado el local; porque cumplió con ello órdenes de la Superioridad y que la Comisión conocía lo que el Claustro del Instituto tiene decidido (t. v, pág. 521, n.º 328).

A su vez el Sr. Hurtado (D. P.) puntualizó lo hablado con el Alcalde respecto á la petición de los cuadros (n.º 440) desvaneciendo la impresión de algún concepto expresado en el acta que pareció duro ó desairado, tras lo cual fue aprobada ésta.

444. Dióse cuenta del pago de encuadernaciones y del coste de la colocación de las lápidas conmemorativas de los Reyes Católicos, habiéndose satisfecho al maestro alarife 20 pesetas con 75 céntimos.

445. Con este motivo, el Sr. Hurtado (D. P.) expresó las quejas del marmolista que las trabajó, Sr. Andrada, de haber acudido inútilmente al Ayuntamiento y Diputación para el cobro, pues por cuentas pendientes entre ambas Corporaciones se dificultaba el pago.

Lamentó el Sr. Gobernador esto, pareciéndole justa la reclamación y pidió antecedentes leyéndose cuanto se refería á este asunto consignado en las actas.

El Sr. Grande, Presidente de la Diputación, dijo que por equivocación sin duda se había consignado que él se comprometiera á satisfacer por mitad el importe de las lápidas, pues esto no podía hacerlo en tanto no lo permitiera el Presupuesto, y que lo que siempre manifestó

fué que cooperaría y facilitaría el abono de ellas en lo que correspondiese á la Diputación.

Y como el Sr. Gobernador insistiese en llegar á una solución, propuso el Sr. Grande que la Comisión pagase desde luego á Andrada 500 pesetas, á cuyo fin se abonarían á la misma 250 que restaban de la asignación anual, con las 500 del ejercicio venidero, con lo cual podría después reclamar de una y otra corporación la cantidad que anticipaba, y que por iguales partes habrían de abonar.

Notó el Sr. Gaite que con esta solución se pagaba una deuda que no se había contraído y que acaso hubiera obstáculos para reintegrarse, mas como el Sr. Grande repitió que estudiaría el allanarlos, y el deseo de todos era satisfacer al artífice lo que por el pronto reclamaba, se aceptó la proposición del Sr. Grande.

446. A propuesta del Sr. Berjano, prometió el Sr. Gobernador recomendar la suscripción de la *Rev. de Extrem.* á los Ayuntamientos más importantes de la provincia.

447. El Sr. Grande propuso que se diese la bienvenida á los Rectores y Catedráticos que en breve llegarían á establecer la Extensión universitaria, y fué encargado él de esto.

448. Terminó la sesión con ofertas de apoyo del Presidente á la Comisión, que ésta agradeció congratulándose de su cooperación.

#### Extracto del acta de 14 de Junio de 1909.

*Presidida por el Sr. Varela (Gobernador Civil), asistieron los señores Huitado (D. P.), Berjano, Gaite, Mateos y Hurtado (D. G.)*

449. Dióse cuenta de haber recibido de la Diputación las 250 pesetas que restaban del año anterior y las 500 del corriente, con lo cual se satisfizo al marmolista la parte que reclamaba, como estaba acordado, quedando por cumplir el dirigirse á las corporaciones consabidas sobre este particular.

450. Se consigna haber adquirido el *Memorial Histórico Español* (n.º 437) en el detalle de pagos efectuados, restando en poder de la Comisión 234,35 pesetas.

451. Se habían recibido, á más de las publicaciones oficiales de las Academias, dos ejemplares de las disposiciones legislativas y reglamentarias referentes á la Organización y funcionamiento de las Comi-

siones de Monumentos, que publicó la de Oviedo y que ha remitido el Sr. Canella, á quien se acordó darle las gracias.

452. Se acordó cumplimentar una circular de fecha 26 de Abril de la Comisión mixta de las RR. Academias, organizadora de las provinciales de Monumentos.

453. El Sr. Berjano dió cuenta del hallazgo de la siguiente lápida sepulcral, en San Martín de Trevejo:

TRIEVS · AA/T  
AI · F · ANI · LXI  
HSESTL

454. El mismo propuso constase el agrado de la Comisión, por haber publicado el Sr. Castillo «Las claras é virtuosas mujeres» de don Álvaro de Luna, mas no habiendo recibido la Comisión ejemplar alguno, se acordó aplazar la manifestación de agrado hasta conocerla.

I. SANGUINO.

---

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Libro de las claras é virtuosas mujeres** | *por* | EL CONDESTABLE DE CASTILLA | D. ALVARO DE LUNA | *Maestre de la Orden de Santiago del Espada.*

**Edición crítica** | *por* | D. MANUEL CASTILLO | *Catedrático y Director del Instituto General y Técnico* | *de Cáceres.* | Madrid-Toledo | Establecimiento tipográfico | de Rafael G. Menor | 1908 | 251 | XXI págs. en 4.º

La mayor parte de nuestros lectores saben que *D. Alvaro de Luna*, después de ser el verdadero Rey de hecho de Castilla, luchando á brazo partido con la turbulenta y avariciosa aristocracia y salvando la institución monárquica, fué al fin decapitado en la ciudad de Valladolid, sirviéndole el cadalso de la plaza del Ochavo de pedestal para su póstuma gloria, aureolando la ingratitud regia con el martirio su emocionante figura. Pero lo que quizá ignorarán, y creemos del caso referir aquí, es cómo era realmente en su físico y psiquis el combatiente vencedor de los Infantes de Aragón, que desfogaron su impotencia derrocando su efigie sepulcral en Toledo; el artimañoso luchador del Castillo de Truxillo, y caballeresco conquistador de Alburquerque; el Prócer, en fin, que entre el fragor de las diarias y civiles contiendas

ya en los campos de batalla, ya en las antecámaras palaciegas, tuvo tiempo para escribir y dejar á la posteridad una obra literaria tan interesante por su argumento, como preciosa para la historia de la *fabla castellana*.

«Don Alvaro de Luna, dice el anónimo autor de su crónica, Maestre de la Orden é caballería de Santiago, é Condestable de los Regnos de Castilla é de Leon avia la forma del cuerpo é disposición de la persona en esta guissa. El cuerpo pequeño é muy derecho, é blanco, gracioso de talle en toda la su edad, é delgado en buena forma, las piernas bien fechas, las arcas grandes é altas segund la mesura de su cuerpo, el cuello alto é derecho en buena manera, los ojos alegres é siempre vivos, avia el acatamiento reposado, tardaba los ojos en las cosas que miraba mas que otro ome. Traía la cara siempre alegre é alta, avia la boca algun poco grande, la nariz bien seguida, las ventanas grandes, la frente ancha, fué temprano calvo de buena voluntad, reía é buscaba cosas, dudaba un poco en la fabla: era todo vivo, siempre estuvo en unas carnes é en un talle; tanto, que parescia que todo era niervos é huessos. Fué muy medido é compassado en las costumbres desde la su juventud: siempre amó é honró mucho al linage de las mugeres. Fué muy enamorado, é en todo tiempo guardó grand secreto á sus amores; fizo muy vivas é discretas canciones de los sus amores, é muchas veces declara en ellas misterios de otros grandes fechos. Vistióse siempre bien, é assi le estaba bien lo que traía que si se vestia de monte, ó de guerra, ó de arreos, á todos parecia bien. Fué muy nombrado cavalgador en ambas sillas, é grand bracero: é dio grand cuidado de tener buenos caballos é ligeros: deleytabase mucho en facer corregir sus armas é requerirlas, é tenerlas netas é limpias, é á punto. Fué en la guerra demasiadamente esforzado é atrevido, tanto, que se metia muchas veces en logares de grand peligro, segund en esta su historia, é en otras muchas partes paresce. Comportaba mucho las armas, á afanabase mucho en la guerra. Fablabá en todos los tiempos con gran reverencia é cirimonia á su Rey. Fué muy gran montero, é trabajaba mucho en ello, é tanto lo cursaba quando otros fechos lo dexaban, que sabia en ello mas que otro ome, avia grand placer en fablar de ballestear, é en el juego de la ballesta era grand maravilla fallar quien le ganasse. Placianle los omes cuerdos é sossegados, é procurabalos para sí, é fiaba dellos mucho: de los otros que eran livianos é fabladores, reía con ellos é dabales buena cara, é de los fechos poca parte.»

Corte de poetas y trovadores era la de D. Juan II; quien so'o sacudía su desidia para luchar en las *gayescas* contiendas, y engendrada en ella la obra del Condestable, fué fruto sazonado de aquella académica erudición que bebía su saber en las renacientes literaturas de las cortes italianas y provenzales. Por eso D. Alvaro en su libro, dedica sendos capítulos á las *mujeres hebreas, gentiles y cristianas*; pero hace total preterición de todo lo indígena y popular, por considerarlo quizá en su pedantesco juzgar, indigna de la por propio, Ni Eulalia de Mérida, ni las heroicas Salmantinas, ni la abnegada D.<sup>a</sup> Sancha, ni las regias Berenguelas, ni la andariega D.<sup>a</sup> Urraca, ni la fiel y constante D.<sup>a</sup> María de Molina, ni D.<sup>a</sup> María Coronel, la esclava de su honra, ni las mil que son gala y ornato de nuestras leyendas y hazas merecen siquiera mención; pero en cambio la hermosa prosa con que están escritas las dos biografías, que contiene, es insuperable y digna hermana de la en que se escribió las *Generaciones y Semblanzas*.

De su vena poética ó mejor dicho rimadora, dannos testimonio las Canciones de aquella época; y el Comendador Fernán Nuñez el Griego en su glosa á las *Trescientas* de Juan de Mena, habla de las que hizo

el Condestable contra el Infante D. Enrique, cuando apoderado de Toledo manda deshacer la estatua orante de D. Alvaro que había colocada sobre su sepultura, que comienza así:

«Si flota vos combatió  
 en verdad Señor Infante  
 mi bulto non vos prendió,  
 quando fuestes mareante,  
 para que hiciesedes nada  
 á una semblante figura,  
 que estaba en mi sepultura  
 para mi fin ordenada, &c.»

La labor crítica de nuestro antiguo compañero y siempre querido amigo D. Manuel Castillo, cotejando los tres códices de Salamanca y Madrid, es digna de toda alabanza, mas aun para quienes como nosotros sabemos, que para llevarla á la práctica, sin esperanza de lucro, tuvo que hurtar tiempo al descanso, siempre pequeño, que sus múltiples ocupaciones profesionales, directivas y periodísticas le consentían. Se necesita realmente tener vocación para llevar á cabo ese trabajo de benedictino, en medio del tráfago diario de un centro de enseñanza y entre el ruido de las máquinas y el *templar de gaitas*, que en estos medianos tiempos que corremos presuponen las dos más principales obligaciones de nuestro amigo, amén de las *devociones* que le llevan voluntario á arrimar el hombro, á todo acto que directa ó indirectamente conduzca al engrandecimiento de Extremadura.

El prólogo, ceñido, sobrio, pero perfectamente documentado y el vocabulario con que cierra la edición, primor tipográfico de los talleres de G. Menor, demostrarían por sí solos la valía literaria y filológica, si ya á diario no la prodigara nuestro antiguo colega *Chateau*, tan conocido de nuestros asíduos lectores.

Reciba pues, nuestra cordial enhorabuena por el triunfo literario, que deseamos de todas veras, por ser de extricta justicia, sea también editorial y un sincero aplauso, para el Sr. D. FERNANDO ARAUJO, que con su desprendimiento ha facilitado cual generoso Mecenas, la patriótica labor, evitándonos el bochorno de que, como otras veces ha sucedido, sea obra de extranjeros, la publicación de los monumentos de nuestra colosal literatura.

D. B.

**Eróticas.**—*Poesías de JUAN LUIS CORDERO (H. de X.), con un exordio de MANUEL MONTERREY.*—Cáceres.—Tip. de La Minerva, de Serafin Rodas; Portal Llano, 41.

Cuando en los inmensos horizontes de la poesía aparece un astro que trae filos de llegar á ser una estrella de primera magnitud, es necesario observarlo con detenimiento y estudiarlo bajo todas sus fases y en todos sus movimientos, para juzgar de él, no con la rutina con que suele darse ordinariamente noticias de su aparición, sino con algo de seso, con conocimiento de causa, para que su porvenir no se malogre ofuscando sus sentidos con un incienso irreflexivo y perturbador.

El joven autor de *Eróticas*, modesto menestral hasta hace poco, é inspirado poeta, Director en la actualidad de la revista *Brisas Nuevas*, nos brinda su segunda colección de poesías, bautizada con el título indicado, y al dar cuenta de ella y agradecerle la fineza, justo es que le dediquemos unas líneas, á modo de juicio crítico, después de leída.

Desde luego le enviamos nuestro aplauso y nuestra felicitación. ¡Es un poeta!... ¿De los que llegan?... Sí; yo creo que de los que llegan, y llegará porque tiene estro, bríos, sentimiento, sed de ser algo y tenacidad para conseguirlo.

¿Con las *Eróticas*?... No. Tiene que escribir, y escribirá, obras de mayor empuje, de más elevadas miras, que no rastreen y se revuelvan tanto en el fango carnal y concupiscente en que se deleita. El día que deje de «oprimir la carne caliente y tembladora» de esas Ofelias desnudas á que alude en su *Introito*, y con la mente fija en más castos y elevados ideales, bata las alas de su fantasía y se remonte á las cúspides del Pindo..... aquel día serán todos á aclamarle con entusiasmo.

Porque, como versificador... tiene estrofas muy inspiradas y muy lindas.

Se lo he dicho más de una vez, llevado de un interés muy grande hacia él, en quien descubro una joya de gran valer: que lea y relea nuestros clásicos; con lo que se formará gusto y juzgará sus producciones de ciertos dejes modernistas de que está contagiado; que ponga su lira á devoción de motivos más sublimes y variados, y suya será la palma.

Si en realidad hubiese disfrutado las veces que los ha gustado imaginativamente los placeres sensuales con que sueña, ¡qué dosis de hastío hubiese ya cosechado! En cambio, trovador de causas santas ó grandiosas, cada vez hubiese vivido más enamorado de su ideal, aunque éste hubiese estado á inmensa distancia de su alcance.

Lo que deleita los sentidos, todo repele así que la necesidad se satisface; lo que encanta al espíritu, dura y perdura porque tiene algo de lo Eterno de que dimana.

No lo olvide el amigo.

H.

**Evolution solaire et séries astro-chismiques**, par MARIO ROSO DE LUNA, *Docteur en Droit; Licencié es Sciences, Chevalier des Ordres royaux d'Isabelle la Catholique et Charles III, Membre correspondant l'Académie d'Histoire á Madrid et de la Société d'Archeologie de Belgique, etc. etc.* Traduite de l'espagnol par MIGUEL DE TORO GISBERT.— París, 1909. Saint-Amaud (Cher).— Imprimerie Bussière.— 139 págs. 22×14 cm.— Precio: 4 francos.

Por varias vicisitudes ha pasado este libro, de cuya sustancia hubo de presentar el autor una memoria en el Congreso teosófico de Londres de 1906, la cual impresa en inglés, motivó una nota que apareció en nuestra REVISTA, tomo IX, pag. 573.

Los elogios tributados, en aquella nota, á Roso, por un culto profesor extranjero que no le conocía, debieron de serle muy gratos por

lo espontáneos; mientras que ahora los que le dirigiéramos con motivo de este libro tan original, cuyos detalles somos incompetentes para aquilatar, mas cuyo conjunto nos ha producido asombro y vanidad de paisanaje, pudieran parecer, no digamos á los lectores, sino á él mismo, ceguedades del cariño.

Así, que ahorrando encomios propios, preferimos copiar algunos párrafos de un artículo que acerca del libro ha publicado *El Liberal*, de Madrid, 3 de Julio:

La obra de nuestro amigo simboliza en el fondo el tendido de un puente entre la Astronomía occidental y las ideas cosmogónicas de indos, caldeos y egipcios, restos de una ciencia prehistórica, perdida entre el abigarrado ropaje tradicional de los mitos.

Nuestra actual Astronomía, construída sobre sólidos cimientos matemáticos, es, en efecto, una como anatomía del sistema solar ó planetario; pero desprovista aún de su correspondiente fisiología ó biología, ya que los astros, asientos de vida, deben estar sujetos, como los seres de aquí abajo, aunque lo ignoremos todavía, á la gran Ley de Evolución que el Cosmos preside.

Roso de Luna esboza en su libro algo que es, con más ó menos defectos, un avance hacia esa biología, porque, apoyados en los elementos matemáticos asignados por Leverrier á planetas y satélites, se atreve á formular la primera clasificación evolutiva que conocemos de los astros del firmamento. Seguramente que la proverbial modestia de nuestro amigo no le ha hecho soñar jamás en hombrearse con los Hauy, los Linneo ó los Cuvier; pero es lo cierto que si éstos ensayaron sobre minerales, vegetales y animales, clasificaciones que se han hecho clásicas y gracias á las cuales las respectivas ciencias se han sistematizado, rompiendo empirismos, no lo es menos que hoy, á partir del trabajo que reseñamos, comienzan á agruparse por familias los múltiples planetas que giran en torno del sol, y mediante caracteres tan calificados como son: la dependencia laplaciana, la masa, el volumen, la densidad, las rotaciones, las revoluciones anuas, los satélites, etc., de soles y planetas.

La obra lleva ciertamente á todos ellos el espíritu matemático de serie, permitiendo hasta el sospechar la existencia de satélites desconocidos y abarcarlos á todos en una verdadera síntesis biológica.

Dentro de la tendencia actual de considerar al átomo como á un ion positivo, á guisa de sol, cortejado por electrones negativos, al modo de planetas, la obra de nuestro amigo establece curiosísimas correlaciones químicas y un principio serial ó evolutivo capaz de conciliar á los partidarios y á los impugnadores de la clasificación periódica de Mendeleeff y diseñar ulteriores posibilidades para el pasado geológico y mineralógico de nuestro planeta.

El librero Sr. Pueyo, de Madrid (Mesonero Romanos, 10), vende los escasos ejemplares de esta edición francesa á la que acaso siga otra española como en el referido artículo se apunta.

**Impresiones de viaje**, por el DR. LUCIEN MATHÉ (*de París*), antiguo Preparador de la Clínica Interna del «Hotel Dieu», Medalla de la Acad. de Medicina de París, etc. etc. Barcelona. Imp. Elzeviriana. 23 páginas en 4.º Publicado en «Las Noticias» de Barcelona.

El autor de estas breves y sustanciosas páginas visitó el año anterior á Barcelona, Zaragoza con su Exposición, y Madrid. Siempre es curioso saber cómo nos juzgan los extranjeros. Este señor, con urbanidad muy francesa, mostrándose entusiasta de España, á la que se propone visitar cada año, y quién sabe si es porque «adorar á una mujer española es rendir culto á Venus misma», tras los piropos más

lisonjeros, deja entrever el desencanto ante muchas cosas y principalmente en cuestiones de higiene.

A un reputado higienista, el Dr. García del Moral, va dedicado el folleto.

† En el cuaderno correspondiente á Nov-Dicbre. de 1908 de la *Rev. de Arch. Bib. y Mus.*, pág. 443, el Sr. Mérida describió un precioso mosaico descubierto en Mérida hacía poco. Aquella Subcomisión de Monumentos solicitaba fondos del Estado para salvar esta obra y trasladarla al Museo municipal. No sabemos si lo consiguieron.

—En el *Bol. de la R. A. de la Hist.* (Jul-Sept. 1908) el Sr. Marqués de Monsalud dió noticia de una ara de mármol existente en el Museo de Mérida (á *Antistia Verecunda, hija de Lucio, ... Antistio Lucarpio, su padre...*) y de otra, que posee D. Antonio Covarsi, en Badajoz (á *Pomponia Farina...*) D. J. R. Mérida le remitió calcos de una y otra. Describe también dos inscripciones cristianas de los primeros siglos, incisas en tejas, que el Marqués tiene hoy en su museo y proceden de Solana de los Barros: la una, á *Alio Bebio*; la otra, á *Cunde Marciano*.

Muy notable es el estudio acerca de «Le géographe Tomás López et son œuvre» que firma Mr. Gabriel Marcel en el citado cuaderno del *Boletín*. En la cartografía ó reseña de mapas que hizo López, que va como apéndice, puede verse, con detalles de dedicatorias, tamaño, etc., los mapas que nos dejó del territorio extremeño: Dos de *Extremadura* (núms. 89 y 90); uno «de las tierras de *Guadalupe* con los terrenos inmediatos comprendidos entre los Ríos Tajo y Guadiana» (109); otro, del Partido de *Llerena*, con la vara de Segura de de (*sic*) León, la de Azuaga y Pueblos enajenados de la Orden en el mismo partido (124); otro (148), de *Mérida* con las varas de Montánches, Torremocha y Almendralejo, con los pueblos enajenados de la Orden de Santiago; del Obispado de *Plasencia* (166); del Partido de *Villanueva de la Serena* (195); y del de *Xerez de los Caballeros* (217).

—*Brisas Nuevas* (Cáceres, 28 Julio) publica el retrato, con apuntes biográficos, del Párroco de Alcántara D. Lorenzo López Cruz, inspirado poeta y colaborador nuestro. Nació en Torremocha.